

LABORATORIO QUIMICO COMERCIAL

San José, 13 de febrero de 1922.

Señor Ministro de Hacienda, don Rafael Huet

Presente.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitirle el informe siguiente sobre el movimiento habido en el Laboratorio Químico Comercial durante el año 1921.

El número total de análisis practicadas en el Laboratorio, del 1º de enero de 1921 al 31 de diciembre del mismo año, ha sido de 1134, de las cuales 1,068 fueron hechas por orden de los jefes de varias oficinas del Gobierno y 66 por cuenta de particulares. Estas últimas produjeron ₡ 793-00.

Los dos cuadros que siguen clasifican las análisis, el primero por orden de origen, el segundo por orden de naturaleza.

ANÁLISIS PRACTICADAS DURANTE EL AÑO 1921,

CLASIFICADAS SEGÚN SU ORIGEN

Fábrica Nacional de Licores.....	574
Inspección General de Hacienda.....	318
Aduanas y Departamento de Paquetes Postales..	129
Público (análisis pagadas).....	66
Juzgados, Alcaldías, Agencias de Policía.....	12
Varios.....	35

1134

ANÁLISIS PRACTICADAS DURANTE EL AÑO 1921,

CLASIFICADAS SEGÚN SU NATURALEZA

Mieles y azúcares.....	568
Bebidas alcohólicas.....	335
Minerales.....	59
Alimentos.....	42
Tejidos.....	34
Productos químicos y farmacéuticos.....	31
Carbones.....	12
Aguas.....	6
Visceros y otros análisis toxicológicos.....	5
Varios.....	42

1134

Tengo el honor de suscribirme, señor Ministro, su más atento y seguro servidor,

GUSTAVO MICHAUD

ADUANA DE LIMON

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda

San José

Administración de la Aduana de Limón, 28 de febrero de 1922.

Por ausencia del señor Administrador de esta Aduana y como Administrador interino de ella, me cabe el honor de cumplir con el deber de informar a Ud. sobre el movimiento de esta Aduana durante el año fiscal de 1921.

Lo percibido por importaciones y exportaciones durante el año ascendió a la suma de.....	₡	1835687	30
Suma ésta que comparada con las rentas de 1920.....		3041041	14
Arroja un saldo en contra de 1921 de	₡	1205353	84

El número de naves que arribaron a este puerto fueron 320 de las cuales 113 vinieron en lastre y 207 con un total de 504,492 bultos.

El número de pedimentos autorizados para su despacho fueron:

De desalmacenajes	4,309
De embarques	1,561
De reembarques.....	126
Total.....	5,996

Lo recaudado en el Departamento de Paquetes Postales ascendió a la suma de.....	₡	21010	37
Cantidad ésta que comparada con el producto de 1920.....		30298	46

Da una diferencia en contra de 1921 de	₡	9288	09
--	---	------	----

El número de paquetes postales recibidos en el Departamento de esta Aduana durante el año fué de:

Existencia, según inventario de 31/12/20.....	150
Recibidos en el trascurso del año	3,885
De los que fueron devueltos a San José.....	117
Desalmacenados durante el año.....	3,798
Existencia según inventario al 31/12/21.....	120
	4,035
	4,035

La renta de la exportación por impuestos fijos alcanzó a la suma de ₡	661710 62
Y el producto de 1920 llegó a	1042645 56
Diferencia en contra de 1921	₡ 380934 94

Los cuadros que le incluyo darán a Ud. idea del movimiento general de esta Aduana durante el año a que me refiero.

Debo manifestar a Ud. que tanto la Bodega N°. 1 donde está el despacho de equipajes, como la N°. 2, que se destina para embodegar abono, cemento, harina y otros cereales, se encuentran con los techos en pésimo estado, hasta el extremo de haber tenido que suspender en esta última el recibo de mercaderías.

Me permito acompañar una lista de la existencia de mercaderías en esta Aduana el 31 de diciembre de 1921. En ella se servirá Ud. ver la gran cantidad de bultos que hay de 1920 y aún de 1918 y 1919. Todas las de estos tres años están listas para ser rematadas dentro de poco, y figurarían más si no se hubiera tenido que destruir gran cantidad de artículos comestibles, como sardinas, salmón, carne de puerco en salmuera, conservas, etc. etc., las cuales con el tiempo y la acción del clima se pusieron en mal estado, resultando con esto una pérdida completa para el Fisco porque no cobra sus derechos, y también para los dueños o interesados, que nada han obtenido con ello.

No debo concluir este informe sin hacer mención especial de los buenos y competentes empleados de esta Aduana, los cuales han prestado su laborioso contingente con celo, dedicación y actividad, y a ello se debe la buena marcha de este centro en el año de que doy cuenta.

Me suscribo del señor Secretario de Estado su muy att°. y seguro servidor,

R. J. BONILLA
Admor. Contador

Cuadro demostrativo de las Rentas de Aduana durante el año 1921

CUENTAS	RENTAS
Bodegajes	₡ 5258 40
Comisiones	1727 68
Derechos de Faro	4040 00
Derechos de Tonelaje	12628 00
Derechos cobrados en los Muelles	18330 10
Derechos de Aduana	845709 11
Hospital de Limón	31552 70
Impuesto de Teatro	16927 07
Impuesto Consular	11534 85
Impuestos Fijos de Exportación	661710 62
Impuesto Revolucionario	49495 25
Impuesto de Conversión	44600 11
Muelle de Exportación	3170 01
Muelle de Importación	79686 01
Paquetes Postales	21010 37
Reembarques	535 03
2 % de Recargo	3947 81
Remate de mercaderías	829 25
Reintegros	4 30
Servicio extraordinario	22922 25
Servicio especial Bodega N° 1	68 38
	₡ 1835687 30

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

Administración de la Aduana de Limón.

Vº Bº
R. J. BONILLA
Administrador Contador

Cuadro comparativo de las Rentas de Aduana. Años 1920-1921

CUENTAS	1920 Rentas	1921 Rentas	1921 de menos	1921 de más
Bodegajes	₡ 5300 62	₡ 5258 40	₡ 42 22	
Comisiones	3623 79	1727 68	1896 11	
Derechos de Faro	3935 00	4040 00		₡ 105 00
Derechos de Tonelaje	19442 10	12628 00	6814 10	
Derechos cobrados en los Muelles	20819 95	18330 10	2489 85	
Derechos de Aduana	1484526 94	845709 11	638817 83	
Hospital de Limón	58320 49	31552 70	26767 79	
Impuesto de Teatro	32025 03	16927 07	15097 96	
Impuesto Consular	23127 00	11534 85	11592 15	
Impuestos Fijos Exportación	1042645 56	661710 62	380934 94	
Impuesto Revolucionario	47307 05	49495 25		2188 20
Impuesto de Conversión	77111 06	44600 11	32510 95	
Lanchas Nacionales	10967 86		10967 86	
Muelle de Exportación	5641 05	3170 01	2471 04	
Muelle de Importación	128168 19	79686 01	48482 18	
Paquetes Postales	30298 46	21010 37	9288 09	
Productos Eventuales	5 00		5 00	
Reembargos	868 33	535 03	333 30	
2 % de Recargo	5577 41	3947 81	1629 60	
Remate de mercaderías	937 55	829 25	108 30	
Reintegros	48 55	4 30	44 25	
Servicio extraordinario	32935 10	22922 25	10012 85	
Servicio especial Bodega N° 1	3209 05	68 38	3140 67	
Venta de fósforos	4200 00		4200 00	
	₡ 3041041 14	₡ 1835687 30	₡ 1207647 04	₡ 2293 20

Rentas en el año de 1920 ₡ 3041041 14

Rentas en el año de 1921 1835687 30

Diferencias en contra de 1921 ₡ 1207647 04

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

Vº Bº
R. J. BONILLA
Administrador Contador

Balance de saldos del Libro Mayor al 31 de diciembre de 1921

CUENTAS	DEBE	HABER
219 Bodegajes		5258 40
222 Comisiones		1727 68
233 Cuentas Corrientes		31971 08
240 Cuentas Corrientes Impuestos Fijos		21964 49
246 Derechos de Faro		4040 00
249 Derechos de Tonelaje		12628 00
252 Derechos cobrados en los Muelles		18330 10
257 Derechos de Aduana		845709 11
266 Hospital de Limón		31552 70
270 Impuesto de Teatro		16927 07
277 Impuesto Consular		11534 85
281 Impuestos Fijos de Exportación		661710 62
285 Impuesto Revolucionario		49495 25
286 Impuesto de Conversión		44600 11
292 Muelle de Exportación		3170 01
299 Muelle de Importación		79686 01
305 Paquetes Postales		21010 37
310 Reembarques		535 03
314 2 % de Recargo		3947 81
323 Remate de mercaderías		829 25
324 Reintegros		4 30
326 Servicio extraordinario		22922 25
327 Servicio especial Bodega N° 1		68 38
331 Tesorería Aux. de Limón	79844 69	
339 Tesoro Nacional	1809778 18	
	<u>1889622 87</u>	<u>1889622 87</u>

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

Vº Bº
R. J. BONILLA
Admor. Contador

Balance por sumas y saldos del Libro Mayor al 31 de diciembre de 1921

Cuentas	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
219 Bodegajes	₡ 408 72	₡ 5667 12		₡ 5258 40
222 Comisiones	2 15	1729 83		1727 68
233 Cuentas Corrientes	1068840 87	1100811 95		31971 08
240 Cuentas Corrientes Impuestos Fijos	692194 08	714158 57		21964 49
246 Derechos de Faro		4040 00		4040 00
249 Derechos de Tonelaje		12628 00		12628 00
252 Derechos cobrados en los Muelles	12 04	18342 14		18330 10
257 Derechos de Aduana	4211 85	849920 96		845709 11
266 Hospital de Limón	139 73	31692 43		31552 70
270 Impuesto de Teatro	18 83	16945 90		16927 07
277 Impuesto Consular	26 47	11561 32		11534 85
281 Impuestos Fijos Exportación	8 04	661718 66		661710 62
285 Impuesto Revolucionario	41 62	49536 87		49495 25
286 Impuesto de Conversión	17 00	44617 11		44600 11
292 Muelle de Exportación		3170 01		3170 01
299 Muelle de Importación	509 54	80195 55		79686 01
305 Paquetes Postales		21010 37		21010 37
310 Reembargues		535 03		535 03
314 2 % de Recargo	37 41	3985 22		3947 81
321 Remesas Pendientes	1714060 52	1714060 52		
323 Remate de Mercaderías	106 80	936 05		829 25
324 Reintegros		4 30		4 30
326 Servicio Extraordinario		22922 25		22922 25
327 Servicio Especial Bodega N° 1		68 38		68 38
331 Tesorería Auxiliar Limón	90241 49	10396 80	₡ 79844 69	
339 Tesoro Nacional	1844238 57	34460 39	1809778 18	
341 Venta de Fósforos	10290 00	10290 00		
342 Cambios	1 11	1 11		
	₡ 5425406 84	₡ 5425406 84	₡ 1889622 87	₡ 1889622 87

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

Vº Bº
R. J. BONILLA
Administrador Contador

Balance de saldos del Libro Cuentas Corrientes al 31 de diciembre de 1921

Cuentas	DEBE	HABER
3 Alejandro León		\$ 7 74
5 A. F. Pirie & Cº		138 59
11 Antonio Urbano G.		30 67
15 Alberto Aragón		15 96
16 A. G. Malick		0 42
17 Abrahams Commission Cº		0 67
18 Avelino de la Peña & Cº		2 86
20 Archibald Evanson		4 66
29 Breedy & Cº		12 30
30 Basigó & Alvarado		136 55
31 Bolaños & Ulloa		0 01
33 Breedy Jalet & Cº		8 80
35 Cipriano Ardón		1 28
39 C. Kirkpatrick		29 27
43 Clemente Rodríguez e Hijos		112 90
44 C. W. Wahle		26 19
46 C. Martín		0 47
46 Costa Rica Commission Cº		71 31
48 C. J. Veitch		15 31
53 Costa Rica Mercantile Cº		27 74

	CUENTAS	DEBE	HABER
50	Costa Rica Oil Corporation.....	\$ 1300 05	
57	Emanuel Ho.....		9 56
67	E. Riba & Cº.....		409 66
69	Elizabeth Mc. Lean.....		7 58
70	Erick Scholz.....		67 17
75	Felipe J. Alvarado & Cº.....		159 02
83	F. Calderón.....		3 13
83	Felipe Pozuelo.....		48 25
93	Guillermo Niehaus.....		456 35
94	Gabriel Coronado.....		3 58
96	Guillermo Guier.....		20 78
97	G. Archambeau.....		0 76
102	Holness Bros.....		0 07
115	Juan José León.....		22 88
119	José Ramón Solera & Hno.....		44 27
122	Juan J. Gil C.....		25 47
124	José María Castillo G.....		5 91
127	J. P. Arango & Cº Inc.....		56 72
133	J. U. Spencer Allick.....		18 12
135	Koberg & Cº.....		38 92
140	Lindo Bros.....		41 56
146	Limón Trading Cº.....		225 02
150	Louisa Thomas.....		0 32
159	Maduro & Sons Sucs.....		12 01
167	Martínez & Cº.....		16 07
167	M. A. Beane.....		1 43
175	Northern Railway Cº.....		1938 71
182	Oscar Sittenfeld.....		15 02
183	Otto Kopper.....		13 97
185	Peña & Salazar.....		0 29
188	Pirie & Pacheco.....		17 30
199	R. E. Smyth & Cº.....		223 86
203	Rivera & Cº.....		340 99
213	Samuel Russell.....		7 87
214	Sasso & Pirie Sucs.....		9 29
216	Simeón Fairclough.....		2 24
219	Segundo Zonta.....		11 23
220	Simón Cohn.....		4 73
221	Silvio Negrini.....		40 76
223	Timothy Lee.....		0 62
236	United Fruit Cº.....		10913 98
252	Yee Wo.....		15 85
251	Yut Chong Sing.....		13 34
490	Cuentas Corrientes Suspensas.....	13 80	
490/4	Cuentas Corrientes Suspensas.....		275 76
		\$ 1313 85	\$ 16184 12
			1313 85
			\$ 14870 27

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

Vº Bº
R. J. BONILLA
Administrador Contador

Balance por saldos y sumas del Libro Mayor de Cuentas Corrientes al 31 de diciembre de 1921

	Cuentas	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
3	Alejandro León.....	\$ 2733 68	\$ 2741 42		\$ 7 74
5	A. F. Pirie & C ^o	1449 79	1588 38		138 59
6	Antonio Miguel.....	9 52	9 52		
10	Antonio Alan.....	368 72	368 72		
11	Antonio Urbano G.....	970 82	1001 49		30 67
13	Apolonio Brenes.....	0 10	0 10		
15	Alberto Aragón.....	3245 17	3261 13		15 96
16	A. G. Malick.....	396 58	397 00		0 42
17	Abrahams Commission C ^o	3 94	4 61		0 67
18	Avelino de la Peña & C ^o	2154 60	2157 46		2 86
20	Archibold Evanson.....	700 84	705 50		4 66
21	Alvarez & Cleves.....	132 03	132 03		
29	Breedy & C ^o	1344 26	1356 56		12 30
30	Benigno Quintero.....	0 45	0 45		
30	Basigó & Alvarado.....		136 55		136 55
31	Bolaños & Ulloa.....	98 25	98 26		0 01
32	Brenes & C ^o	8 83	8 83		
32	Buenaventura Ramírez.....	0 14	0 14		
33	Breedy Jalet & C ^o	161 32	170 12		8 80
34	Bedout Córdoba & C ^o	28 96	28 96		
35	Cipriano Ardón.....	1168 29	1169 57		1 28
39	C. Kirkpatrick.....	1614 54	1643 81		29 27
42	Castro & Prestinary.....	13 91	13 91		
42	Carlos Gutiérrez.....	59 00	59 00		
43	Clemente Rodríguez e Hijos.....	105 89	218 79		112 90
44	C. W. Wahle.....	33 81	60 00		26 19
44	C. Martín.....	25 53	26 00		0 47
46	Costa Rica Commission C ^o	1065 66	1136 97		71 31
47	Carlos M. Rodríguez.....	7 90	7 90		
48	C. J. Veitch.....		15 31		15 31
53	Costa Rica Mercantile C ^o	3339 55	3367 29		27 74
50	Costa Rica Oil Corporation.....	7803 14	6503 09	\$ 1300 05	
51	D. B. Deward.....	1 04	1 04		
54	Chong Lee.....	0 14	0 14		
55	Chas E. Harbar.....	10 29	10 29		
57	Emanuel Ho.....	491 23	500 79		9 56
59	Edgar Knorr & C ^o	522 75	522 75		
62	Erasmio Herrera.....	1 38	1 38		
64	Enrique Runnebaum.....	4 47	4 47		
67	E. R. ba & C ^o	9980 93	10390 59		409 66
68	Ernest Lyew.....	23 98	23 98		
69	Ernesto Ey.....	3 03	3 03		
69	E. M. Nethersole.....	604 32	604 32		
69	Elizabeth Mc. Lean.....	9 42	17 00		7 58
70	Erick Scholz.....	8509 92	8577 09		67 17
75	Felipe J. Alvarado & C ^o	26311 07	26470 09		159 02
78	Florida Ice & Farm C ^o	1866 04	1866 04		
80	Francisco Garrón.....	6 07	6 07		
81	Ferrocarril de Costa Rica.....	3844 31	3844 31		
82	F. A. Gould.....	0 37	0 37		
82	Feoli & Rimolo.....	93 00	93 00		
83	F. Calderón.....	96 87	100 00		3 13
83	Felipe Pozuelo.....		48 25		48 25
93	Guillermo Niehaus.....	51869 32	52325 67		456 35
94	Gabriel Coronado.....		3 58		3 58
94	Guillermo Peters.....	58 50	58 50		
95	Gabriel Vargas.....	36 41	36 41		
95	Guillermo Rivera.....	2 17	2 17		
96	G. F. Bowden.....	0 03	0 03		
96	Guillermo Guier.....		20 78		20 78
97	G. Archambeau.....	2 24	3 00		0 76
100	H. O. Westhover.....	0 21	0 21		
102	Holness Bros.....	49 80	49 87		0 07
115	Juan José León.....	18398 81	18421 60		22 88
117	Jorge Castro G.....	0 66	0 66		
119	José Ramón Solera & Hno.....	8286 44	8330 71		44 27
122	Juan J. Gil C.....	4810 73	4836 20		25 47
124	José María Castillo G.....	39 09	45 00		5 91
124	Jesús Sauma.....	0 01	0 01		
125	J. Próspero Fernández.....	0 27	0 27		
126	José Raventós.....	493 63	493 63		

Cuentas	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
126 Jaime Villanueva	\$ 0 08	\$ 0 08		
127 J. P. Arango & C ^o Inc.	43 28	100 00	\$	56 72
128 J. A. Abdellour	0 22	0 22		
130 Juan María Segreda	7 09	7 09		
131 Jorge Martín	0 57	0 57		
131 José Manuel Herrera	4 82	4 82		
132 José Rodríguez F.	0 04	0 04		
132 Julio Alvarado R.	7 34	7 34		
133 Juan Rivera B.	86 50	86 50		
133 J. U. Spencer Allick	117 88	136 00		18 12
134 Katter Gosaine	0 21	0 21		
134 Jaime Carranza	225 00	225 00		
135 Koberg & C ^o	300 48	339 40		38 92
140 Lindo Bros.	6662 91	6704 47		41 56
146 Limón Trading C ^o	36962 02	37187 04		225 02
149 Luis de Bedout	208 00	208 00		
150 Louisa Thomas	0 18	0 50		0 32
159 Maduro & Sons Sucs.	2418 12	2430 13		12 01
161 Molino Costarricense	3 13	3 13		
161 Manuel de J. Castro	3 69	3 69		
163 Minor C. Keith	127 22	127 22		
164 Manuel Bouza	301 49	301 49		
165 Ming Foot	14 51	14 51		
165 M. Soler	39 26	39 26		
166 Manuel R. Alfaro	588 20	588 20		
167 Martínez & C ^o	927 18	943 25		16 07
167 M. A. Beane	10 57	12 00		1 43
175 Northern Railway C ^o	27256 58	29195 29		1938 71
178 Nicolás Casasola & C ^o	242 37	242 37		
182 Oscar Sittenfeld	525 51	540 53		15 02
183 Otto Kopper	399 10	413 07		13 97
185 Peña & Salazar	0 71	1 00		0 29
187 Pan American Trading C ^o	12 65	12 65		
188 Pirie & Pacheco	122 12	139 42		17 30
192 Quirós Hnos.	0 01	0 01		
199 R. E. Smyth & C ^o	11964 32	12188 18		223 86
203 Rivera & C ^o	7742 07	8083 06		340 99
204 Rohrmoser Hnos.	2 50	2 50		
204 Rubén Echandi	23 25	23 25		
205 Rothery & C ^o	1 22	1 22		
207 Raúl González	10 80	10 80		
209 R. A. Stupart	0 06	0 06		
213 Samuel Russell	451 34	459 21		7 87
214 Sasso & Pirie Sucs.	224 00	233 29		9 29
214 Limón Bakery	6 76	6 76		
216 Saleem Breedy	0 42	0 42		
216 Simeón Fairclough	1 80	4 04		2 24
217 Santiago Rodríguez	25 88	25 88		
219 Segundo Zonta	2 95	14 18		11 23
220 Simón Cohn	4 52	9 25		4 73
221 Silvio Negrini	7 32	48 08		40 76
223 Timothy Lee	8 21	8 83		0 62
226 Uribe & Pagés	50 00	50 00		
233 Delcore Aronne & C ^o	19 38	19 38		
236 United Fruit C ^o	228383 11	239297 09		10913 98
249 V. Jackson	3 73	3 73		
249 V. E. Samuels	8 18	8 18		
252 Yee Wo	1368 90	1384 75		15 85
251 Yut Chong Sing	863 94	877 28		13 34
270 C. Harold Smith	173 63	173 63		
278 E. A. & E. G. Orane	1656 71	1656 71		
490 Cuentas Corrientes Suspensas	13 80		\$	13 80
49074 Cuentas Corrientes Suspensas		275 76		275 76
	\$ 496112 01	\$ 510982 28	\$	1313 85
			\$	16184 12

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

V^o B^o
R. J. BONILLA
Administrador Contador

Balance de saldos del Libro de Cuentas Corrientes

Impuestos fijos al 31 de diciembre de 1921

Cuentas	DEBE	HABER
1 Atirro Coffee Estates C ^o	\$	19 32
2 Alejandro León		2 51
6 Amalia L. de González.....	\$	0 32
7 Antonio Salas		
8 Avelino de la Peña & C ^o		9 06
11 Alberto Aragón		0 67
12 Abrahams Commission C ^o		0 64
14 Alsina & Pérez Martín		0 50
20 B. Alvarez & Son		1 84
24 Costa Rica Lumber Farm & Contg. C ^o	2631 63	162 00
25 C. W. Lohrengel		
28 C. W. Wahle		0 03
31 Carlos Salazar Ch.		72 18
31 Carlos Wille		1061 30
35 Dominica Farm & Ind. Corporation		6 52
36 Diego Povedano		69 13
38 E. v. de Ross		9 00
39 Edmundo Montealegre.....		0 01
40 Eduardo Bonilla		212 92
43 Eduardo J. Pinto.....		491 13
43 Ezequiel Zúñiga		10 00
46 Edgar Knöhr & C ^o		0 52
48 Felipe J. Alvarado & C ^o		0 70
50 Florentino Castro S.		157 65
51 Fabián Esquivel		27 15
52 F. P. Valiente & C ^o	0 02	
56 F. Orlich & C ^o		25 39
57 Francisco Montealegre.....		215 73
62 Guillermo Montealegre		165 36
65 Gabriel Coronado		529 05
66 G. Ortuño		1 56
68 Gregorio de J. Azofeifa		1118 60
69 Guillermo Peters		0 12
70 Guillermo Niehaus.....		3 32
72 G. Archambeau		159 68
73 Guanacaste Development C ^o Ltd.....		9 71
74 Hte. Tournon & C ^o		59 01
75 Holness Bros.....	52 74	
76 H. Harrigan		0 92
81 Isidro Villalobos.....		2 41
82 Julio Sánchez L.	7 07	
83 José Ramón Solera & Hno.....		1 06
89 Juan María Solera R.....		2599 16
91 Jorge Hine.....		0 69
92 José María Soto Alfaro.....		11 14
94 José Ramón González		400 00
96 José María Castillo G.		6 40
99 George Seevers		16 90
99 José Prendas		12 17
100 J. P. Arango & C ^o Inc.....		3 13
102 Juan J. Montealegre		5 44
103 Juan Bastos S.		212 27
103 Juan Lobo		0 69
104 José Manuel Herrera.....		0 71
105 Juan Knöhr Hijos		0 02
113 Koberg & C ^o	0 07	
123 Luisa M. de Giustiniani		941 61
124 Luis C. Escalante		31 83
125 Luis Zeledón.....		0 09
126 Lyon Hnos. & C ^o Suc.....		1 00
127 Luis Beer Suc.....		910 64
129 Maduro & Sons Suc.....		76 39
133 Manuel J. Flores		0 94
136 Manuel Alvarado		5 86
137 Mina La Unión		77 77
138 Mina Abangarez	209 85	
141 Manuel Vargas S.		332 11
143 Minor C. Keith.....		4 00
144 Mina Aguacate		11 33
152 Pedro J. Aguilar		0 04
157 Patrocinio Hernández		16 89
		35 81

	CUENTAS	DEBE	HABER
163	Roberto Jiménez A.	\$	\$ 0 17
164	Rogelio Odio	0 33	
165	Rosing Bros. & Cº		122 98
166	Rafael Vargas S.		23 59
169	Ricardo Montealegre h.		11 94
170	Roberto Esquivel		130 56
173	Ramón Aguilar B.		2 21
177	Rohrmoser Hnos.		647 55
177	R. E. Smyth & Cº		2 11
178	Sasso & Pirie Sucs.		1032 72
179	Schroter Sucs.		31 72
180	Sixto Rodríguez		40 32
184	Simón Cohn		7 51
185	Teodosio Castro A. Sucesión		95 38
187	Tomás Guardia		8 23
188	T. P. Mc. Guinness		3 00
192	United Fruit Cº		58 31
195	Victor Urbano G.		7 50
197	Camacho Roldán & Van Sichel		51 74
199	W. Steinvorth & Hno.		60 55
205	Nicanor Zamora Z.		0 12
207	W. R. Grace & Cº	458 43	
209	W. J. Ford		361 11
210	Rosemount Estates Cº		410 43
211	Wray & Lankester		105 06
213	Lindo Bros.	4 67	
297	Ctas. Corrientes Imp. Fijos Suspensas	0 34	
297	Ctas. Corrientes Imp. Fijos Suspensas		44 97
		\$ 3365 47	\$ 13581 51
			3365 47
			<u>\$ 10216 04</u>

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

Vº Bº
R. J. BONILLA
Administrador Contador

Balance por sumas y saldos del Libro Cuentas Corrientes

Impuestos fijos al 31 de diciembre de 1921

	Cuentas	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
1	Atirro Coffee Estates C ^o	\$ 2597 45	\$ 2616 77		\$ 19 32
2	Alejandro León.....	17 72	20 23		2 51
2	Adolfo Peralta.....	1 60	1 60		
3	A. Bresciani & C ^o	1126 72	1126 72		
4	Aaron Asch.....	8 65	8 65		
4	Alfredo Borbón.....	0 16	0 16		
5	Anselmo Hernández.....	0 05	0 05		
6	Amalia L. de González.....	806 08	805 76	\$ 0 32	
7	Antonio Salas.....		9 06		9 06
7	Alejandro G. Ross.....	4 55	4 55		
8	Abraham Madriz.....	8 37	8 37		
8	Avelino de la Peña & C ^o	20 00	20 67		0 67
9	A. Wolf.....	0 19	0 19		
9	Alberto Pinto.....	238 63	238 63		
10	Arnoldo Andre.....	821 75	821 75		
11	Alberto Aragón.....	65 82	66 46		0 64
12	Abrahams Commission C ^o	153 07	153 57		0 50
13	Alajuela Haciendas C ^o	112 50	112 50		
14	Alsina & Pérez Martín.....	1870 34	1872 18		1 84
18	Benjamín E. Piza.....	2931 96	2931 96		
20	B. Alvarez & Son.....		162 00		162 00
20	Buenaventura Ramirez.....	4 00	4 00		
24	C. R. Lumber Farm & Contg. C ^o	2631 63		2631 63	
25	C. W. Lohrengel.....	1363 27	1363 30		0 03
28	Carlos Piedra.....	0 04	0 04		
28	C. W. Wahle.....	203 28	275 46		72 18
29	Costa Rica Oil Corporation.....	2 50	2 50		
30	Cooperativa Cafetaleros Turrialba.....	614 24	614 24		
31	Carlos Salazar Ch.....	2534 82	3596 12		1061 30
31	Carlos Wille.....	908 48	915 00		6 52
32	C. Harold Smith.....	28 05	28 05		
34	Delcore Aronne & C ^o	160 13	160 13		
35	Dominica Farm & Inc. Corporation.....	1414 18	1483 31		69 13
36	Diego Povedano.....	21 00	30 00		9 00
38	Esparta Gold Fields.....	135 00	135 00		
38	E. v. de Ross.....	308 15	308 16		0 01
39	Edmundo Montealegre.....	657 06	869 98		212 92
40	Eduardo Bonilla.....	1205 04	1696 17		491 13
43	Eduardo J. Pinto.....		10 00		10 00
43	Ezequiel Zúñiga.....	367 26	367 78		0 52
46	Edgar Knorr & C ^o	889 56	890 26		0 70
48	Felipe J. Alvarado & C ^o	998 16	1155 81		157 65
50	Florentino Castro S.....	600 66	627 81		27 15
51	Fabián Esquivel.....	0 02		0 02	
52	F. P. Valiente & C ^o	1575 61	1601 00		25 39
54	Florencio Castro S.....	6 85	6 85		
56	F. Orlich & C ^o	6046 55	6262 28		215 73
57	Francisco Montealegre.....	2450 25	2615 61		165 36
62	Guillermo Montealegre.....	2457 25	2986 30		529 05
65	Gabriel Coronado.....	0 47	2 03		1 56
66	G. Ortaño.....	2631 64	3750 24		1118 60
67	Guillermo Echeverría.....	278 48	278 48		
67	G. F. Bowden.....	1 74	1 74		
68	Gregorio de J. Azofeifa.....	456 52	456 64		0 12
69	Guillermo Peters.....	4301 03	4304 35		3 32
70	Guillermo Niehaus.....	4700 70	4860 38		159 68
71	Gabriel Vargas.....	1799 87	1799 87		
72	G. Archambeau.....	26 29	36 00		9 71
73	Guanacaste Development C ^o	40 99	100 00		59 01
74	Hte. Tournon & C ^o	20213 92	20161 18	52 74	
75	Harold Murray.....	611 94	611 94		
75	Holness Bros.....	39 78	40 70		0 92
75	H. Harrigan.....	54 34	56 75		2 41
78	Ignacio A. García.....	1 81	1 81		
81	Isidro Villalobos.....	429 14	422 07	7 07	
82	Julio Sánchez L.....	7766 81	7767 87		1 06
83	José Ramón Solera & Hno.....	6198 05	8797 21		2599 16
86	José del Olmo.....	0 65	0 65		
89	Juan María Solera R.....	481 30	481 99		0 69
91	Jorge Hine.....	138 39	149 53		11 14

CUENTAS		SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
91	Julio Alvarado R.	\$ 7 34	\$ 7 34		
92	José María Soto Alfaro	3465 76	3865 76	\$	400 00
94	Jorge Zeledón	0 70	0 70		
94	José Ramón González	609 46	615 86		6 40
95	Juan José León	716 62	716 62		
96	José María Castillo G.	400 58	417 48		16 90
99	George Seevers	867 38	879 55		12 17
99	José Prendas	169 37	172 50		3 13
100	J. P. Arango & C ^o Inc.	223 96	229 40		5 44
101	John M. Keith	69 72	69 72		
102	Juan J. Montealegre	4009 24	4221 51		212 27
103	Juan Bastos S.	289 56	290 25		0 69
103	Juan Lobo	148 54	149 25		0 71
104	José Manuel Herrera	1584 65	1584 67		0 02
105	Juan Knöhr Hijos	3535 11	3535 04	\$	0 07
113	Koberg & C ^o	9926 54	10868 15		941 61
120	Liduvina Vargas	227 22	227 22		
120	Leonardo Montenegro	0 02	0 02		
121	Luis D. Tinoco	10 00	10 00		
123	Luisa M. de Giustiniani	1030 17	1062 00		31 83
124	Luis C. Escalante	769 41	769 50		0 09
125	Luis Zeledón	87 00	88 00		1 00
126	Lyon Hnos. & C ^o Sucs	53898 55	54809 19		910 64
127	Luis Beer Sucs.	3333 56	3409 95		76 39
129	Maduro & Sons Sucs.	756 16	757 10		0 94
132	Moisés Villalobos	0 02	0 02		
133	Manuel J. Flores	130 76	136 62		5 86
134	Manuel Peña V.	0 74	0 74		
134	Manuel de J. Castro	3 06	3 06		
135	Mariano Durán	1 09	1 09		
136	Manuel Alvarado	730 97	808 74		77 77
137	Mina La Unión	2117 90	1908 05	209 85	
138	Mina Abangarez	2925 99	3258 10		332 11
141	Manuel Vargas S.	399 46	403 46		4 00
141	Manuel Madrigal	0 01	0 01		
143	Minor C. Keith	17966 82	17978 15		11 33
144	Mina Aguacate	737 21	737 25		0 04
149	Northern Railway C ^o	31 24	31 24		
150	Nicolás Chavarría M.	0 35	0 35		
150	Nicolás Casasola	0 02	0 02		
151	Narciso Esquivel e Hijos	1595 55	1595 55		
152	Pedro J. Aguilar		16 89		16 89
153	Ontario Banana C ^o	3 59	3 59		
155	Otto Hubbe Sucs.	37 39	37 39		
156	Pirie & Pacheco	2657 82	2657 82		
157	Patrocinio Hernández	1232 16	1267 97		35 81
158	Piza e Hijos	15 75	15 75		
159	Pan American Trading C ^o	5 99	5 99		
160	Peña & Salazar	39 03	39 03		
163	Roberto Jiménez A.	64 57	64 74		0 17
164	Rogelio Odio	22 83	22 50	0 33	
165	Rosing Bros & C ^o	3141 37	3264 35		122 98
166	Rafael Vargas S.	458 90	482 49		23 59
168	Rudolf Hersog	10 56	10 56		
169	Ricardo Montealegre h.	572 93	584 87		11 94
170	Roberto Esquivel	5337 87	5468 43		130 56
172	Rosario de Rosabal	86 90	86 90		
173	Ramón Aguilar B.	1078 79	1081 00		2 21
175	Ramón Blanco C.	0 25	0 25		
176	Ramón Madrigal e Hijos	0 26	0 26		
176	Rosendo Díaz	1 50	1 50		
177	Rohrmoser Hnos.	11567 70	12215 25		647 55
178	R. E. Smyth & C ^o	220 64	222 75		2 11
179	Sasso & Pirie Sucs.	2369 64	3422 36		1032 72
180	Schroter Sucs.	232 83	264 55		31 72
182	Santiago Alvarado	1500 12	1500 12		
182	Santiago Fernández	99 74	99 74		
183	Sabino Morera	41 09	41 09		
184	Sixto Rodríguez	1460 93	1501 25		40 32
184	Samuel Russell	65 00	65 00		
185	Simón Cohn	44 51	52 02		7 51
187	Teodosio Castro A.	4053 91	4149 29		95 38
188	Tomás Guardia		8 23		8 23
189	Teresa A. de Dent	15644 79	15644 79		
192	T. P. Mc. Guinness		3 00		3 00
195	United Fruit C ^o	371 59	429 90		58 31

Cuentas		SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
196	Victor Fabian.....	\$ 3318 95	\$ 3318 95		
197	Victor Urbano G.....		7 50		
198	Vicente Jiménez V.....	98 00	98 00	\$	7 50
199	Camacho Roldán & Van Sichel.....	1691 25	1742 99		
200	V. A. Holness.....	12 21	12 21		51 74
203	Wm. Le Lacheur Lyon.....	758 16	758 16		
205	W. Steinvorth & Hno.....	298 80	359 35		60 55
206	Emilio Challe & C ^o	5250 06	5250 06		
207	Nicanor Zamora Z.....	2385 87	2385 99		0 12
209	W. R. Grace & C ^o	850 43	392 00	\$ 458 43	
209	W. J. Ford.....		361 11		361 11
210	Rosemount Estates C ^o	1224 65	1635 08		410 43
211	Wray & Lankester.....	762 91	867 97		105 06
212	Wm. Le Lacheur & Sons.....	192 47	192 47		
213	Lindo Bros.....	51345 34	51340 67	4 67	
297	Ctas. Corrientes Imp. Fijos Suspensas..	c 34		0 34	
297	Ctas. Corrientes Imp. Fijos Suspensas..		44 97		44 97
		\$ 321950 71	\$ 332166 75	\$ 3365 47	\$ 13581 51
					3365 47
					\$ 10216 04

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

V^o B^o
R. J. BONILLA
Administrador Contador

Cuadro demostrativo de las exportaciones habidas por la Aduana de Limón del 1^o de enero al 31 de diciembre de 1921

ARTICULOS	Número de bultos	Clase de bultos	Número de kilgms.
Azúcar.....	39197	Sacos.....	3200919
Aves de corral.....	147	Bultos.....	5507
Bananos.....	5639534	Racimos.....	211157260
Café en grano.....	146191	Sacos.....	9803372
Cacao en grano.....	30466	Sacos.....	2124511
Cueros y pieles.....	2651	Bultos.....	126617
Carey.....	19	Cajas.....	1241
Carbón de piedra.....	24	Toneladas.....	24230
Ganado vacuno.....	3111	Cabezas.....	1170974
Hule.....	4	Cajas.....	267
Madera de balsa.....	34	Piezas.....	10096
Naranjas.....	11090	Bultos.....	439334
Oro y plata en barras.....	113	Bultos.....	3507
Oro americano (amonedado).....	159	Bultos.....	1136
Piñas.....	5505	Bultos.....	218609
Tortugas vivas.....	173	Cabezas.....	17260
Verduras y legumbres.....	33985	Bultos.....	1640540
Varios artículos.....	20579	Bultos.....	246969
Totales.....	5932982		230192349

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

El Tenedor de Libros,
J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

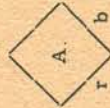
V^o B^o
R. J. BONILLA
Administrador Contador

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1921

- 185 -

Marcas y Contramarcas	Números	Nº de bultos	Clase de bultos	Contenido	Vapor	Fecha
A. L. Afasco	100/1	2	Cajas	Betún	Atenas	5-2-20
A. S. A. T. H.	102/6 117 40 0 41 3371	15 1 1 1	Cajas Caja — —	Salmón Lúpulo Conservas Anuncios	— — Abangares Tolosa	5-2-20 5-2-20 5-2-20 2-4-20 2-7-20
	Syn	10	Cajas	Jabón	Pastores	25-11-20
A. C. 	81/100 44/8	20 5	Canastas Fardos	Vino Almohadillas	Calamares Ulua	22-9-20 11-8-20
A. H. C. 	Syn	1	Caja	Jabón	Calamares	21-10-20
A. P. o Sym A. M.	—	167	Cajas	Jabón	Pastores	25-11-20
A. C. & C. A. H. & C. A. P. Antraco o Sym Aranco	Syn 08/11 238/96 2491/3-2493 81/100 Syn 1/20 1	50 4 1 5 1 20 1	Cajas Atados Fardo Canastas Caja Fardos Atado	Jabón Poleas Tapones Vino Ignorado Sacos vacíos Tubería	Pastores Calamares Pastores Pastores Tolosa Banán Calamares	25-11-20 16-12-20 23-12-20 23-12-20 11-11-20 4-2-21 13-2-21

Marcas y Contramarcas	Números	Nº de bultos	Clase de bultos	Contenido	Vapor	Fecha
A. C. C.	307/11	5	Cajas	Juguetes	Jan Van Nassau	17-2-21
A. C.	1/2	26	—	Sidra	Pastores	20-2-21
A. C. 6 A. G.	1/2-5	7	—	Sidra	Uua	27-3-21
A. G. I.	150/11	3	—	Vidrios	Orange Nassau	29-3-21
Arasty	21	1	Caja	Motor	Toloo	28-4-21
A. A.	1809/18	5	Cajas	Pefumes	Jan Van Nassau	4-5-21
A. T. H. 6 A. T. R.	71/85	4	—	Registradoras	Pastores	12-5-21
A. T. H.	86/93	8	—	Registradoras	Toloo	26-5-21
A. A.	1/2	1	Caja	Sidra	Uua	8-9-21
A. B.	994/70	30	Cajas	Vermouth	Calamares	17-11-21
L. D. B.	9971	1	Caja	Anuncios	—	17-11-21
A. de P.						
1000						
A. V.	1/3	3	Cajas	Accesorios de casa	—	—
A. I.	4	1	Huacal	Mesa	—	—
Santa Ana	5	1	Huacal	Papel inodoro	—	—
A. A.	6	1	Caja	Espejo	—	—
C.	7	1	Caja	Acc. zapatería	—	—
	8/17	10	Rollos	Papel	Venezuela	10-12-21
	1	1	Caja	Ignorado	—	—
	15	1	Fardo	Sacos algodón	Calamares	15-12-21
	1/4	4	Rollos	Cables plomo	Pastores	22-12-21
	8,8	1	Barril	Ignorado	—	—
	844	1	Cufete	—	—	—
	851	1	L' enf.	—	—	—
	845	1	Cufete	—	—	—
	846/47	2	Cajas	—	—	—
	115 E. Syn	1	Caja	Papel inodoro	Stuyvesant	22-12-21
A. B. & Cia.	464/8 6 494	1	—	Betún	Abangares	2-4-20
1138	1	1	—	Canfin	Cartago	9-9-20
B. C. & C.						
Blenco						
B. C.						
B. & C	1/2	2	Cajas	Paraguas	Pastores	4-8-20
B. M. A. C.	56	1	Caja	Cartuchos	—	23-1-21
Bresco	35/41	1	—	Maquina	Banan	4-2-21
B. & O.	Syn	1	—	Jabón	Pastores	22-12-21
Brenes & Cº	—	1	—	Platos	—	—
	—	1	Huacal	Cestas acero	—	—
B. & O.	377	1	Tambor	Ignorado	—	—
G. J. F.						
Cathédre	217	1	Caja	Estampillas	Limón	22-9-19



Marcas y Contramarcas	Números	Nº de bultos	Clase de bultos	Contenido	Vapor	Fecha
C. O. of C. A. Costa Rica Oil Corp.	S/n ó 1 1/2 1 S/n S/n	1 2 1 1 1	Caja Fardos Caja — —	Llaves inglesas Esteras Ruedas Partes taladro Berbiques	Ulúa Calamares — — —	8-9-21 22-9-21 — — —
	1/2 ó S/n	2	Cufletes	Accesorios tubería	Pastores	29-9-21
	1 ó S/n	2	Cajas	Válvulas	—	—
	1	1	Caja	Válvulas	—	—
C. R. O. C.	B. 3753	1	Caja	Lámparas	Ulúa	6-10-21
	1/50	25	Cajas	Whiskey	Tamar	7-10-21
C. R. C. Cº Costa Rica Oil Corp.	1/50 101/50 726/75 S/n 2 1023503 151/200 799 ó 578 1/2	50 10 25 1 1 1 25 1 2	Cajas Canastas Cajas Caja — — Canastas Caja Cajas	— — Agua mineral Catálogos Llaves inglesas Acido sulfúrico Whisky Cueros Preparaciones farm.	Grerosa Grerosa Ulúa Tolosa — — Sorata Ulúa Tolosa	26-10-21 26-10-21 3-11-22 10-11-21 — — 14-11-21 1-12-21 8-12-21
C. R. C. Cº C. E. K. Garma	4 5 6 7 8	1 1 1 1 1	Tubo Saco — — Caja	Ungüento Goma Semillas Semillas Alquitrán	— — — — —	— — — — —
C. E. K. Garma C. W. W. C. W. L.	357 318 319 150 ó 62838 2503	110 25 25 1 1	Sacos Bariles Bariles Caja Caja	Harina Clavos Clavos Tónico Quincallería	Cartago Venezuela Venezuela Pastores Stuyvesant	— 10-12-21 10-12-21 — 22-12-21
C. R. C. C. C. B. M. B. C. G. Daco	22038/40 1/81 ó 4665	3 1	Cajas Caja	Esencias Vino	Stuyvesant Zacapa	22-12-21 26-3-20

D. A. C.

División Auditor
U.



D. O. B. }
9401
M. J. Holland

D. H.
D. M.

Dr. J. M.
D. K. & C^o
E. R. & C^o
E. H.
E. S. & C^o

E. H.
Afasco

S. S.
E. A. & E. G. O.
Aronco
E. S. & C^o
E. H.

La Magnolia

E. H.
Electric
E. H. Brooksopp
E. Hnos.

E. S.
49 E.

Emanuel Thompson
Bonifacio Station

E. R. C.

E. Sch
P.

83	I	Caja.....	Ignorado.....	Calamares.....	18-11-20
Syn 6 2375	I	Lfo o paquete..	Pte. id.....	Pastores.....	20- 3-21
1725	25	Cajas.....	Leche.....	Jan Van Nassau...	18- 7-21
Syn	3	Huacales.....	Vacios.....	Tolosa.....	8-12-21
1 6 16041	I	Caja.....	Motor.....	Pastores.....	22-12-21
76077	I	—.....	Transformador.....	—.....	—
76078	I	—.....	Acete.....	Stuyvesant.....	22-12-21
338	40	Barriles.....	Cimento.....	Stuyvesant.....	22-12-21
47	I	Caja.....	Imágenes.....	Ulua.....	19- 5-20
7 6 653	I	Fardo.....	Zarazas.....	Copename.....	3-10-19
I	I	Caja.....	Vino (con 2 botellas).	—.....	—
Syn	I	Atado.....	Papel.....	Atenas.....	5- 2-20
114715 6 111415	2	Cajas.....	Betún.....	—.....	—
1725	25	Sacos.....	Sal.....	—.....	—
42743	2	Cajas.....	Lúpulo.....	Calamares.....	11- 2-20
45746	I	Cajas.....	Muestras.....	Pastores.....	4- 8-20
26393	I	Fardo.....	Tejidos.....	—.....	—
54-2	I	—.....	Medias.....	Heredia.....	15- 7-20
Syn	I	—.....	Papel envolver.....	Pastores.....	8- 7-20
Syn	I	Caja.....	Jabón.....	Calamares.....	1- 7-20
18	I	—.....	Biscochos.....	Ulua.....	2-12-20
Syn 6 2725	I	—.....	Conservas.....	Calamares.....	6- 5-20
8711	I	—.....	Lociones.....	San Mateo.....	4- 1-21
I/4	4	Cajas.....	Globos vidrio.....	Cape Breton.....	25- 1-21
Syn	I	Caja.....	Ginebra.....	Pastores.....	20- 2-21
103	I	Fardo.....	Géneros.....	Van Rensselaer...	20-10-21
Syn	15	Cajas.....	Cerveza.....	Ulua.....	1-12-21
Syn	I	Caja.....	Preparaciones farm.....	Venezuela.....	10-12-21
87792	6	Cajas.....	Cachet?.....	Pastores.....	22-12-21
I	I	Caja.....	Remaches.....	—.....	—
20086793	8	Cufetes.....	Herraduras.....	Stuyvesant.....	—
208075	6	Sacos.....	Plomo.....	—.....	—
3020	I	Caja.....	Licores.....	—.....	—

Marcas y Contramarcas	Números	Nº de bultos	Clase de bultos	Contenido	Vapor	Fecha
<u>E. P. S.</u>	5021/40	20	Cajas.....	Cerveza.....	Stuyvesant.....	22-12-21
E. S. P.	4483-1/20	20	Cajas.....	Cerveza.....	—	22-12-21
E. R.	1114/15	2	Cajas.....	Artículos eléctricos.....	—	22-12-21
E. R. & C. 86	1/20	20	—	Sardinas.....	—	22-12-21
Fred Starke	Syn	1	Paquete.....	Revólver.....	Pastores.....	1-9-20
 F. C.	Syn	53	Piezas.....	Anafres.....	Calamares.....	18-11-20
F. V. V. o Sym	Syn	4	Atados.....	Porrás?.....	Parismina.....	12-8-20
F. J. Alvarado	1	1	Fardo.....	Sombreros.....	Pastores.....	23-12-20
F. D.	1/2	2	Canastas.....	Vino.....	Pastores.....	20-2-21
F. C. A.	2325/6	2	Barriles.....	Acido.....	Ulua.....	27-3-21
F. L. F. C. o P. I. F. C.º	Syn 61	1	Fardos.....	Tapones.....	Ulua.....	27-3-21
F. R. Hudson	72192/3	2	Caja.....	Libros.....	Tolosa.....	10-11-21
F. J. A. & Cº	1/2	2	Cajas.....	Barniz.....	Pastores.....	22-12-21
F. R. Hudson	3 6 Syn	1	Barriles.....	Pastillas.....	—	—
F. P. E. H.	1/2	2	Caja.....	Anuncios.....	Stuyvesant.....	—
133 E.	Syn	35	Cajas.....	Gelatina.....	—	—
F. 66	—	35	—	Bacalao.....	San Blas.....	23-12-21
G. N.	—	5	Atados.....	Arenques.....	San Bruno.....	27-12-21
Grace	2	1	Caja.....	Romanas.....	Limón.....	8-1-20
G. H.	24 Y 37	2	Cajas.....	Vino.....	Abangares.....	2-4-20
G. N.	2 6 16	1	Canasta.....	—	Pastores.....	1-9-20
G. C. H.	Syn	6	Piezas.....	Anafres.....	Tyne.....	20-11-20
G. G.	1	1	Caja.....	Maná.....	Pastores.....	20-2-21
G. C. R.	306	1	Huacal.....	Cestas.....	Stuyvesant.....	6-10-21
C. E.	Syn	10	Cajas.....	Agua mineral.....	Ulua.....	3-11-21
G. G.	6	1	Caja.....	Artículos hierro.....	O. Nassau.....	16-11-21
 G. B.	8860	1	—	Barniz.....	—	—
B. C. o R. C.	8861	1	—	Papelaria.....	—	—
G. N.	8862/3	2	Cajas.....	Polvos bronce.....	—	—
	47	18	—	Cerveza.....	Venezuela.....	10-12-21

48	Cajas	Cerveza	Venezuela	10-12-21
49	—	—	—	—
6007/31	Sacos	Harina	Calamares	15-12-21
9				
S/n	Cajas	Jabón	Calamares	—
S/n	Caja	Jabón tocador	—	—
1/2	Cajas	Bolsas papel	Pastores	22-12-21
1158/67	Cufletes	Minio	—	—
1/2	Huacales	Maquinaria	—	—
S/n	Sacos	Harina	—	—
1/4	Huacales	Camas	—	—
20	Caja	Ignorado	Stuyvesant	—
29	Fardo	Efectos personales	—	—
30	Caja	—	—	—
31/2	Baules	—	—	—
33	Caja	—	—	—
5080	Caja	Lápulo	—	—
6088/112	Cajas	Vino	—	—
6127/51	—	—	—	—
6153/7	Caja	Ferretería	Bologna	14-11-19
10388-1/50	Caja	Vino	Van Rensselaer	2-10-20
2/10	Caja	Polvos	—	—
1/5	Capasta	Whisky	Zacapa	29-1-20
616/28 ó 623/4	Cufletes	Sal nitro	Teviot	1-9-21
14601	Caja	Colores	O. Nassau	16-11-21
S/n	Sacos	Arroz	Pastores	22-12-21
1/3 ó L.	Fardo	Medias	Atenas	5-2-20
1/50	Saco	Parafina	Calamares	10-3-20

Guillermo Jaikel

G. B. R.
7155

G. N.
G. M. G.
Guillermo Niehaus
G. N.
G. Hnos.
G. H.

G. N.

H. P. C.
H. F. C.
G. N. ó G.

H. & C.

H. L. Z.

H. E.

I. M.

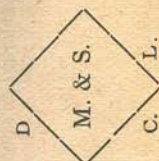
P. & K.

C^o

J. M. T.
J. A. G. ó B. & A.

667	J. B. & S.	20	Cajas	Láminas.....	Pastores.....	22-12-21
1720	J. J. L.	20	Fardos	Papel envolver.....	—	—
722/3	J. R. S. & H.	2	Fardos	Géneros.....	—	—
Syn	J. B. & L.	10	Cajas	Aceite.....	—	—
10 ó 20	J. J. G. C.	5	Cajas	Salmón.....	—	—
30		7	Atados	Sardinas.....	—	—
1		5	Atados	Salsa.....	—	—
2		1	Saco	Nuez moscada.....	—	—
		1	Fardo	Canela.....	—	—
102	R. V.	1	Caja	Perfumes.....	Stuyvessant	22-12-21
1710	J. J. L.	10	Cajas	Licores	Van Ranselaer.....	2-10-20
516	K. C. Payne	5	Cajas	Cofac.....	Van Ranselaer.....	2-10-20
Syn	U. F. Co	1	Paquete.....	Encerado.....	San José.....	21-10-19
83505	Koberg	1	Caja	Aceite (vacía).....	Ulua.....	3-11-21
4	La Lonja	1	Caja	Salmón.....	España.....	19-2-20
Syn ó 1/3	L. F. Co	3	Atados	Levadura.....	Zacapa.....	26-3-20
1 ó 4		1	Caja	Anuncios.....	Zacapa.....	23-3-20
27	L. V. C.	1	Caja	Vino	Calamares.....	22-9-20
34426/35	L. V. C. ó Syn	1	Barril.....	Vino	Pastores.....	28-10-20
171		1	Fardo	Tejidos.....	Calamares.....	16-12-20
531	La Mascota	1	Paquete	Muestras	Pastores.....	25-11-20
5	R. C. & C.	1	Canasta	Whisky.....	Tivives.....	19-12-19
2219/20	La Mascota	2	Cajas o fardos.....	Hilo.....	Banan	4-2-21
Syn	R. C. & C.	1	Huacal	Cubos de hierro	Calamares.....	25-8-21
Syn	L. V. C.	1	Caja	Tónico.....	Calamares.....	20-10-21
987107	La Lonja	2	Cajas	Vino	Ulua.....	3-11-21

L. P. C. ó L. T. Co
La Favorita B.



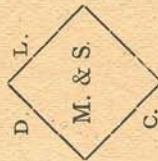
Hacienda 17

MUSEO
R. C.

MARTINEZ

MUSEO
P. L.

J. R. & J. A.
M. C.
M. C. & C. & M. G. & C.
M. C. & C.
M. V. & M.
M. C. K.



N. C.

Northern Ry. &



N. B.
N. C.

J. J. L.

N.

5	1	—	Efectos químicos.....	Pastores.....	24-11-21
1259	1	Fardo	Género.....	Ulua.....	1-12-21
Syn	50	Sacos	Harina	Cartago.....	8-12-21
12	1	Fardo	Cubiertas algodón.....	Venezuela.....	10-12-21
13	1	Fardo	Cubiertas algodón.....	Venezuela.....	10-21-21
1712	12	Cajas	Clavos	Suyvesant.....	22-12-21
4578/1	2	Cajas	Vidrios	—	—
173	3	Fardos	Artículos lana.....	—	—
Syn	25	Cajas	Conservas.....	—	—
Syn	1	Saco	Cemento	Calamares.....	20-10-21
27	1	Caja	Efectos tocador.....	—	15-12-21
256775 ó Syn	1	Caja	Aceite	—	1- 7-20
Syn	1	Paquete	Cintas máquinas.....	San José.....	21- 7-20
Syn ó 1 8002	1	Fardo	Tacones de goma.....	Tyne	1- 4-21
9	250	Sacos	Máquina para tipos.....	Calamares.....	17-11-21
1738/9	2	Fardos	Harina.....	Calamares.....	15-12-21
			Jarcia.....	Pastores.....	22-12-21

Marcas y Contramarcas	Números	Nº de bultos	Clase de bultos	Contenido	Vapor	Fecha
N	1753 17378 1480 173 180 1780/1	1 6 1 3 1 2	Caja Rollos Caja Cajas Pardo Huacales	Jabón Papel Betún Accesorios hierro Hilo Estufas	Pastores — — — —	22-12-21 — — — —
Niehaus ó Sym	Syn ó 39/41	3	Atados	Rieles	Stuyvesant	22-12-21
N. R. R. M. & S.	960 Syn	1 1	Paquete Cuñete	Efectos para buzos Pasadores	Camito Pastores	22-12-21 23-1-21
Ovide 2748	—	1	Caja	Loza	Parismina	14-10-20
Deco 10402 9268	—	2	Cajas	—	—	—
Poenix 2398	—	2	Cajas	—	—	—
O. A. F. ó L. A. F. O. K. O. L. Kiretley Champion Shol Machinery Co O. K. Próspero Fernández ó Syn	2 Syn Syn 1 2 765/69 780/89 Syn	1 10 1 1 1 5 10 462	Pardo Atados Paquete Caja Caja Caja Cuñetes Sacos	Ganchos Comales Ignorado Accesorios y maquinaria p ^a zapatero Aceite linaza Pintura Sal	Calamares Ulua Lancha Vanguardia Calamares Pastores Pastores Turrialba	6-5-20 2-12-20 17-12-19 15-12-21 22-12-21 22-12-21 25-12-19

Pereira P. G. H. P. B.	43862 18 2925	1 1 1	Caja — —	Ignorado (vino) Vino Efectos	Ulúa Santa Marta Venezuela	2-12-20 2-1-20 10-12-21
R. C. 2	Syn	2	Bultos	Paraguas	O. Nassau	16-11-21
2581 ó Sym 2582 ó Sym R. & C ^o	2581 2582 ó 16 Syn	1 1 3	Barril. Caja Cajas	Oxígeno Pólvora Vidrios	Venezuela Venezuela Limón	10-12-21 10-12-21 8-1-20
300 S H. R. C.	Syn 61	1	Fardo	Tejidos	Lake Capens.	13-11-20
R. B. Rodríguez ó Sym R. E. Smyth & Co R. Rodríguez R. B. Rivera	4 Syn 8247 4 1/2-5	1 1 1 1 3	Caja Cañete Caja Pieza Canastas	Licores Pintura Cine Palla Vino	Ulúa Tyne Tolosa Benedic Calamares	2-12-20 20-11-20 6-2-21 15-7-21 25-8-21
273	1/60	60	Cajas	Vidrio	Van Ranselaer	20-10-21
R. & C.	7866	1	Caja	Ferreteria	Crynssen	3-11-21
T. R. Rosemount S. L. R. E. P. P. C. C.	1	1	—	Maquinaria	Ulúa	1-12-21
Rivera Castillo	1001-1	1	Fardo	Papel imprenta	Tolosa	8-12-21
16318	1	1	Fardo	Tejidos	—	—
		1	Fardo	—	—	—

U. L. P.
U. & P.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

U. F. C.
U. L. & P.
U. F. C.

424/50	1	Caja	Vino	Zacapa	29-1-20
17	1	Caja	Lociones	Pastores	4-8-20
7549	1	Paquete	Ignorado	Pastores	29-9-20
1110 6 S/n	1	Caja	Ignorado	Ulua	2-12-20
2844	50	Cajas	Aceite	Calamares	15-12-21
537/1	2	Cufetes	Salitre	Teviot	1-9-21
20	6	Sacos	Maiz (vacos)	Calamares	17-11-21
S/n 6 i	1	Bulto	Bromo quinina	—	15-12-21
1406	1	Bulto	Mercancias	—	—
719/10/12-2405/24	20	Atados	Cigarrillos	—	—
1646/55	10	Atados	Cigarrillos	—	—
2434/38	15	Cajas	Bacalao	—	—
2417/24	8	Tambores	Bacalao	—	—
715	1	Fardo	Tejidos	—	—
814	1	—	—	—	—
751	1	—	—	—	—
813	1	—	—	—	—
860	1	—	—	—	—
818/47 6 818/37	20	Tambores	Aceite linaza	—	—
838/47	10	Cajas	Aceite linaza	—	—
733/34	2	Cajas	lamones	—	—
15	1	Caja	Lamparas eléctricas	—	—
620	260	Sacos	Harina	Pastores	22-12-21
2706/20	15	Cajas	Bacalao	—	—
2721/28	8	Tambores	Bacalao	—	—
621	260	Sacos	Harina	—	—
607/10	8	Barriles	Carne	—	—
288/781	2	Barriles	Efectos vidrio	—	—
2882	1	Caja	Quemadores	—	—
752	1	Fardo	Géneros	—	—
629/31	3	Cajas	Cuchillos	—	—
735	1	Cajas	Hojas de Sen	—	—
760/65	6	Cajas	Alimentos	—	—
1107/11	2	Bultos	Incubadoras	—	—
107	1	Fardo	Cadenas	—	—
24	1	Huacal	Maquinaria	—	—
1720	1	Cajas	Preparados farm.	Camito	—
796/97	20	Cajas	Balijas	Camito	6-3-21
817	1	Huacal	Flóres	Tolosa	15-12-21
S/n	1	Caja	Utiles caseros	Calamares	9-9-19
18	20	Cajas	Sardinias	Ellis	—
S/n	1	Caja	Vidrios	—	—
122/23	2	Cajas	Electros?	San José	14-11-19

Northern Ry.

"

U. F. C.

V. & C.
V. G. P.
W. S. & H.

W. H. Co.

Marcas y Contramarcas	Números	Nº de bultos	Clase de bultos	Contenido	Vapor	Fecha
W. L. G.	200	1	Caja	Prensas.....	Santa Marta.....	5-12-20
W. Valenciano ó W. V. V.	1086	1	Caja	Artículos quirúrgicos.....	San Bruno.....	23- 2-21
	5/9	5	Tambores	Cemento líquido.....	Calamares.....	5- 5-21
H.  F.	20721	2	Huacales	Camas hierro.....	Tolosa.....	26- 5-21
	1	1	Caja	Ruedas, etc.....	Pastores.....	9- 6-21
W. Schoneke	28	1	Fardo	Muestras cuero.....	—	22-12-21
W. T. Archer	159751	2	Cajas	Catálogos	—	—
 Z.	S/n	1	Huacales	Espejo	—	—
C. C. R. P. & Cº	157374-1579	20	Sacos	Harina	Cartago.....	8-12-21
J. M. A. S.	16991761	75	Piezas	Maquinaria	Teviot.....	20- 8-20
C. C. R. P. & Cº	1575	1	Atado	—	—	—
J. M. A. S.	157678-158082	6	Cajas	—	Segura.....	31- 5-20
 S.	S/n	67	Bultos	—	Vancouver.....	6- 7-20
—	—	10	—	—	Volga.....	10- 8-20
—	—	22	Piezas	—	Tyne.....	20-11-20
—	17621854	93	Piezas	—	—	—
	Total....	5466	Bultos.	—	—	—

Contabilidad de la Aduana de Limón, enero de 1922.

Administración de la Aduana de Limón.

Vº Bº

El Tenedor de Libros,

J. TEOD. HERNÁNDEZ J.

Vº Bº

El Administrador Contador,

R. J. BONILLA

Cuadro demostrativo del movimiento del Departamento de Equipajes durante el año de 1921

	Kilos	Valor
Equipajes	369975	\$ 5179 65
Mercaderías importadas	57287.450	3251 16
Mercaderías exportadas	9549	94 83
		<u>\$ 8525 64</u>

El Alcaide de Equipajes,
ELOY GOTAY

Administración de la Aduana de Limón.

Vº Bº
R. J. BONILLA
Admor. Contador

Departamento de Paquetes Postales de Limón

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE PAQUETES POSTALES DURANTE EL AÑO 1921

ENTRADAS

Existencias según inventario del 31 de diciembre de 1920	150
Recibidos de Europa durante el año de 1921	1304
Recibidos de Estados Unidos de N. A.	2318
Recibidos de Panamá	219
Recibidos de Colombia	1
Recibidos de Jamaica	1
Recibidos de Cuba	1
Recibidos de Nicaragua	41
Total	<u>4035</u>

SALIDAS

	Paquetes	Peso	Derechos	Imp. Timbre	Conversión
Desalmacenado en 1921.	3898 K	10957550	\$ 9772 26	¢ 454 34	¢ 2359 75
Devueltos a San José.	117				
Existencias s/ inventario.	120				
Total	<u>4035</u>				

El Alcaide de Paquetes Postales,
ELOY GOTAY

Administración de la Aduana de Limón.

Vº Bº
R. J. BONILLA
Admor. Contador

Inventario de Paquetes Postales **practicado el 31 de diciembre de 1921 en la oficina de Limón**

Número del paquete	Pqtes.	Destinatario	Número del paquete	Pqtes.	Destinatario
1	1	F. R. Hudson	7184	1	Rufus McDonald
1	1	Livingston Phillips	3	1	D. P. Albot
23	1	Parker B. Field	534251/2	2	Ciril V. Thomas
681845	1	Richard Robinson	186	1	W. A. Lewis
11	1	Victor Stanley	3	1	Amanda Allen
10	1	H. U. Walcott	93749	1	Richard S. Sharp
372	1	Rosa Alvarado	84	1	Richard S. Sharp
4102	1	G. V. Kenmish	16	1	Edward Grey
3961	1	L. Souyers	861763	1	Lonis Federik
10	1	Eli Stillman	62	1	Livingston Phillips
16	1	Eli Stillman	1	1	Anita D. Brown
374021	1	Eli Stillman	79	1	G. U. Klenis
78	1	Eli Stillman	14774	1	Enma Biggestof
3071	2	Eli Stillman	14923	1	Jasper Hay
241927/8	2	Eli Stillman	615661/7	7	Frank Maduro
12	1	Eli Stillman	615659/60	2	Frank Maduro
7	1	Eli Stillman	782721/4	4	A. G. Mallick
691664/5	2	Félix O. Thompson	782726	1	A. G. Mallick
221	1	H. M. Walcot	209	1	Walter Smith
7	1	L. J. Fisher	6661	1	Stanley F. Yost
4580	1	D. U. Hamilton	5576	1	Hal B. Tyler
231	1	Henry M. Walcot	5667	1	Hal B. Tyler
374	2	V. E. Brown	14173/4	2	J. Arnold Bernard
5	1	C. J. Veitch	13	1	Carlota Whitlock
42	1	M. Rubie	13129	1	John D. Coyne
6	1	Robert Halliday	136637	1	John D. Coyne
8	1	Orintia Fisher	8	1	C. J. Veitch
9 511	1	Langford Marshall	71074/5	2	Costa Rica Oil Corporation
93849	1	Joseph Carter	380685	1	J. A. Cushman
693735	1	Paul Sigers	90	1	Shalmanezzer A. Finli
5-12	1	W. B. Cleves	4	1	H. Harris Robsom
4-19	2	W. B. Cleves	13024/7	4	Breedy Bros
4	2	W. C. Cleves	7390	1	B. J. Brown
861469	1	Sophia Clark	80	1	G. M. Garrison
628475	1	W. S. Morris	22905	1	William Dalzel
659472	1	Molly Whitlock	11-5	2	Limón Trading Co
9	1	Sara J. Connings	34	1	Latira Reid
20	1	Parker B. Field	12-6	2	J. U. Spencer Allick
8223	1	Jhon A. Graham	2	1	Aron Warden
670931	1	Uriah Gordon	13	1	T. Ruben
7747	1	Ellis E. Browner	7613	1	Samuel Joseph
13976	1	Eva de León	26	1	Davis J. Claward
10	1	Mary Williams	1086	1	B. L. Baker
718 71	2	Edward Hart	12572	1	Edwing Badsford
7185/90	2	Edward Hart	655524	1	F. liza del Barco
7185	1	Edward Hart	27	1	Federik Bennett
1	1	Violet Jonas	14933	1	Wimfred Archer

El Alcaide de Paquetes Postales

ELOY GOTAY

Administración de la Aduana de Limón.

Vº Bº

R. J. BONILLA

Admor. Contador

ADUANA DE PUNTARENAS

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio

San José

Puntarenas, 26 de febrero de 1922.

Cumplo con el deber de informar a Ud. sobre el movimiento habido en esta Aduana durante el año que acaba de finalizar.

Desde el mes de junio, en que me hice cargo de la Administración, todas las dependencias funcionan con completa regularidad, y si bien es cierto tuve necesidad de hacer algunas reformas para mejorar el servicio interior, éstas consistieron en desterrar viejas prácticas, ya en desuso en las otras Aduanas.

De acuerdo con el señor Interventor General se aumentaron algunas plazas, contribuyendo esto a la eficacia y exactitud en el trabajo.

El producto de las rentas durante el año 1921 ascendió a la suma de colones oro 819943.77 que, comparado con el de 1920, arroja un déficit de colones oro 239761.88. Se debe esto, en primer término a la baja en las importaciones, y después, a la liberación de derechos de los productos manufacturados con materia prima, o a esta última proceden de Centro América, los cuales restan a los ingresos la no despreciable cantidad de \$ 99198.30, que al cambio del 215 % hacen 213276.35 colones oro.

Durante el año a que hago referencia entraron en esta Aduana 119358 bultos siendo desalmacenados bajo pedimentos 121920, y réembarcados, remitidos a la Aduana Principal y de Limón, así como destruidos y rematados 2245, quedando el 31 de diciembre una existencia en bodegas de 6528 bultos.

La exportación alcanzó mayor desarrollo en el año que informo, que en el año anterior, pues se embarcaron 119743 bultos con peso de Kilgrms. 7485553, sobresaliendo el café cuyos embarques alcanzan a 70297 sacos con 4758232 kilos.

Repetidas ocasiones se ha hecho saber el mal estado del edificio de esta Aduana, el cual, no obstante las reparaciones que se le hacen, nada mejoran su condición. No sería extraño que si no se procede a una reparación formal, el próximo invierno inutilice completamente las bodegas, haciéndose imposible el almacenar en ellas mercaderías.

Dejo así, en síntesis, vertido mi informe, el cual, en detalle, puede verse en los estados que con esta misma fecha remito al señor Jefe de la Contabilidad Nacional, para que formen parte de la Memoria.

Con la más distinguida consideración soy del señor Secretario de Estado muy atento seguro servidor,

RAFAEL ESCALANTE D.

PRODUCTO LIQUIDO EN LA ADUANA DE

MESES	Bodega	Derechos Aduana	Derechos Recembarque	Derechos Faro	Liquidados en el muelle	Impuesto Teatro	Impuesto Revolución	Impuestos fijos Exptn.	Impuesto Consular
Enero.....	₡ 265 12	₡ 29224 07	₡ 15 26	₡ 10 00	₡ 168 62	₡ 1062 50	₡ 2938 11	₡ 39206 30	₡ 740 62
Febrero	288 89	30542 90	34 86	20 00	274 71	296 96	2166 65	37343 93	58 12
Marzo	335 88	18505 74	52 41	10 00	293 24	250 99	1740 88	104871 03	55 44
Abril	478 94	24929 19	7 09	10 00	332 52	1902 56	2303 48	110988 25	504 33
Mayo	618 26	28379 86	47 19	45 00	305 67	911 42	1741 85	45036 66	103 04
Junio	154 70	8704 49	3 88	10 00	309 30	504 81	645 25	3596 87	261 45
Julio	468 12	60361 82	12 00	40 00	163 84	1204 28	2226 83	9659 26	379 19
Agosto	757 87	16130 32	1 55		257 95	1400 06	1617 35	2132 98	389 93
Setiembre	616 98	14370 81		10 00	548 02	955 77	887 60	1198 94	491 23
Octubre	715 23	31145 69	96	10 00	476 69	629 23	2115 00	1124 43	614 58
Noviembre	258 05	21397 45	11 45	20 00	647 65	562 97	1577 71	339 96	68 69
Diciembre	596 83	51406 86	1 25	40 00	274 75	871 78	2294 05	15154 79	625 53
SUMAS....	₡ 5554 87	₡ 335099 20	₡ 187 90	₡ 225 00	₡ 4052 96	₡ 10553 33	₡ 22254 76	₡ 370653 40	₡ 4292 15

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, diciembre 31 de 1921.

EDG. BALMA

Tenedor de Libros

PUNTARENAS DURANTE EL AÑO DE 1921

Muelleaje Importación	Muelleaje Exportación	Paquetes Postales	Multas	Tonelaje	Eventuales	Sostenimiento Aduana Principal	Remate Mercaderías	Gastos Remate	Totales
₡ 3513 61	₡ 61 80	₡ 1136 79		₡ 53 00	₡ 2 00	₡ 224 75			₡ 78622 55
2495 75	89 18	307 02		130 00		272 39			74321 36
1399 58	54 57	232 29		50 00		143 90			127995 95
3548 60	258 10	286 34		50 00		286 89			145886 29
2907 13	333 69	381 90		116 00		293 69			81222 36
1217 37	65 87	1003 57		65 00		71 90			16614 46
5924 93	269 01	440 01	₡ 11754 83	175 00		524 98			93604 10
2695 50	320 88	690 27		53 00		180 59			26628 25
2708 82	38 31	910 07				152 61	₡ 80 57		22969 83
3570 30	10 59	693 04		54 00		425 56	₡ 3068 50	123 48	45027 28
2011 79	33 73	512 34		110 00		217 66	540 00		27818 45
5638 85	790 06	473 75		226 00		598 49			79292 99
₡ 37632 23	₡ 2325 79	₡ 7067 39	₡ 11754 83	₡ 1082 00	₡ 2 00	₡ 3393 41	₡ 3608 50	₡ 204 05	₡ 819943 77

Vº Bº

RAF. ESCALANTE D.

Administrador

Cuadro comparativo de las Rentas de Aduana entre los años 1920 y 1921

CUENTAS	AÑO 1920	AÑO 1921	DE MAS EN 1921	DE MENOS EN 1921
Bodegaje	₡ 1940 94	₡ 5554 87	₡ 3613 93	
Derechos de Aduana	585749 44	335099 20		₡ 250650 24
Derechos de Reembarque	177 35	187 90	10 55	
Derechos de Faro	530 00	225 00		305 00
Derechos Liquid. en el Muelle	4880 61	4052 96		827 65
Impuesto de Teatro	8092 17	10553 33	2551 16	
Impuesto Revolución	11858 56	22254 76	10396 20	
Impuestos fijos Exportación	361831 12	370653 40	8822 28	
Impuesto Consular	8334 18	4292 15		4042 03
Muellaje Importación	44270 40	37632 23		6638 17
Muellaje Exportación	2916 33	2325 79		590 54
Paquetes Postales	16914 57	7067 39		9847 18
Multas		11754 83	11754 83	
Tonelaje	2492 00	1082 00		1410 00
Eventuales	1540 00	2 00		1538 00
Costo Aduana Principal	5624 51	3393 41		2231 10
Remate de Mercaderías	2643 47	3608 50	965 03	
Gastos de Remate		204 05	204 05	
TOTALES	₡ 1059705 65	₡ 819943 77	₡ 38318 03	₡ 278079 91
Diferencia en contra en 1921 ..		239761 88		
SUMAS	₡ 1059705 65	₡ 1059705 65	₡ 38318 03	₡ 278079 91

Contabilidad de la Aduana, Puntarenas, 31 de diciembre de 1921.

El Tenedor de Libros,
EDG. BALMA

Vº Bº
RAF. ESCALANTE D.
Administrador

Movimiento de Caja del 7 de setiembre al 31 de diciembre de 1921

			DEBE	HABER
Setbre.	7	Saldo recibido en esta fecha	₡ 66 00	
"	7	Un empleado a Chira cobrado a la casa de Wolf	20 00	
"	13	Lavado de diez paños		₡ 0 75
"	21	Acarreo de los fósforos y capas a la estación		2 00
Octbre.	3	Según factura de la casa de Echandi		2 80
"	26	Reparación llaves de cañería		1 00
"	31	Lavado de paños		0 75
"	31	Cptrol. de un lote de madera a la casa	5 00	
Novbre.	12	Flete y acarreo de la pasta de hectógrafo		2 65
"	30	Lavado de paños		1 50
Dicbre.	1	Vendido a D. Julio Carmiol un paquete de empaques hule	7 00	
"	2	Acarreo y flete de un saco de mineral para oficina minería		2 05
"	14	Según factura de la casa de Echandi		2 90
"	15	Instalación eléctrica en el galerón		6 00
"	20	Cta. pasada a D. Alberto Fait por dos guardas y un oficial de Aduana en la carga del velero Gamble	206 00	
"	20	Cuatro latas de hectógrafo compradas a la United Fruit Co. por valor de \$ 18.00 al tipo de ₡ 425 %		78 60
"	20	Pagado a Ramiro Delgado por servicios prestados en Chira		8 00
"	20	Pagado a don José Hernández por servicios extraordinarios prestados en Chira		16 00
"	20	Cuenta de Oscar Lizano por servicios extraordinarios prestados en Chira durante la carga del velero Gamble		10 00
			₡ 304 00	₡ 135 00
		Saldo en caja		169 00
		Sumas iguales	₡ 304 00	₡ 304 00

Vº Bº

O. LIZANO HUETE

Inspector encargado de la Caja

RAF. ESCALANTE D.

Administrador

ESTADO N° 4

Movimiento General de bultos en la Aduana de Puntarenas durante el año 1921

Existencia en bodega el 31 de diciembre de 1920	11065	
Entrados durante el año.....	119358	
Desalmacenados por pedimento.....		121920
Remitidos a la Aduana Principal.		1900
Remitidos a la Aduana de Limón		42
Destruídos según actas.....		92
Rematados		102
Reembarcados.....		109
Existencia en bodega el 31 de diciembre de 1921		6258
	130423	130423

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, enero de 1922.

EDG. BALMA
Tenedor de Libros

Vº Bº
RAF. ESCALANTE D.
Administrador

ESTADO N° 5

Movimiento General de Paquetes Postales en la Aduana de Puntarenas durante el año 1921

ENTRADAS

Existencia el 31 de diciembre de 1920 de varias procedencias.....	114	Pqts.
Recibidos durante el año de 1921 procedentes de Alemania.....	46	»
» » » » » » » » Estados Unidos....	462	»
» » » » » » » » Inglaterra	256	»
» » » » » » » » Italia.....	1	»
» » » » » » » » México.....	3	»
» » » » » » » » Guatemala.....	1	»
» » » » » » » » Salvador	2	»
» » » » » » » » Nicaragua	8	»
» » » » » » » » Panamá	50	»
» » » » » » » » España.....	107	»
» » » » » » » » Bocas del Toro.....	1	»
» » » » » » » » Suiza.....	1	»
TOTAL.....	1052	Pqts.

SALIDAS

Desalmacenados durante el año 1921 de Alemania	40	Pqts.
» » » » » » » » Estados Unidos.....	482	»
» » » » » » » » Inglaterra.....	254	»
» » » » » » » » Italia.....	1	»
» » » » » » » » México.....	3	»
» » » » » » » » Guatemala.....	1	»
» » » » » » » » Salvador	2	»
» » » » » » » » Nicaragua	7	»
» » » » » » » » Panamá	27	»
» » » » » » » » España.....	99	»
» » » » » » » » Bocas del Toro.....	1	»
» » » » » » » » Suiza.....	1	»
Devueltos a San José.....	104	»
Existencia el 31 de diciembre de 1921.....	30	»
TOTAL.....	1052	Pqts.

Puntarenas, diciembre 31 de 1921.

L. GONZÁLEZ N.
Alcalde encargado de este Departamento

Vº Bº
RAF. ESCALANTE D.
Administrador

**Cuadro demostrativo de las exportaciones habidas por el puerto de Puntarenas
del 1º de enero al 31 de diciembre de 1921.**

CLASE	CANTIDAD	KILOS
Cacao	4397 sacos	313911
Café	70297 »	4758232
Azúcar	9884 »	692040
Dulce	201 bultos	8691
Papas	1000 »	66956
Maderas	26100 »	690979
Pieles	2830 »	87442
Miel de abejas	280 »	17229
Minerales	3314 sacos	757110
Concha Perla	653 »	45430
Mollejones	284 »	6319
Maquinarias	280 bultos	29793
Quesos del país	16 »	702
Jabón del país	10 cajas	336
Varios artículos	147 bultos	8962
Jarcia del país	50 »	1401
TOTALES ..	119743 bultos	7485553 kilos

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, diciembre 31 de 1921.

EDG. BALMA

Vº Bº
RAF. ESCALANTE D.
Administrador

Estado del Mayor en diciembre de 1921

	Debe	Haber	Debe	Haber
Bodegaje		596 83		5554 87
Cuentas Corrientes Impuestos fijos.....	16281 95	23686 68		5165 23
Derechos de Aduana	913 16	52320 02		335099 20
» » Reembarque		1 25		187 90
» » Faro		40 00		225 00
» liquidados en muelle.....		274 75		4052 96
Impuesto de Teatro		871 78		10553 33
» » Revolución		2294 05		22254 76
Impuestos fijos Exportación		15154 79		370653 40
Impuesto Consular		625 53		4292 15
Muelle Exportación		790 06		2325 79
» Importación	20 95	5659 80		37632 23
Paquetes Postales		473 75		7067 39
Multas				11754 83
Tonelaje		226 00		1082 00
Eventuales				2 00
Tesorería auxiliar de Puntarenas	1014 50		15846 68	
2 % sostenimiento Aduana Principal.....	14 08	612 57		3393 41
Remate de Mercaderías				3608 50
Cuentas Corrientes	63986 89	59091 07		6354 94
Tesoro Nacional	81829 56	1342 16	815617 26	
Gastos de Remates				204 05
SUMAS IGUALES	164061 09	164061 09	831463 94	831463 94

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, enero 1º de 1922.

EDG. BALMA

Vº Bº
RAF. ESCALANTE D.
Administrador

Estado de Cuentas Corrientes Impuestos Fijos en 31 de diciembre de 1921

	Debe	Haber	Debe	Haber
Alberto Fait & Cía.	\$ 3598 75	\$ 3349 39	\$ 249 36	
Abelardo Esquivel.....		67		\$ 67
Antonio Salas		5 25		5 25
Agustín Gutiérrez.....	1 51		1 51	
Arturo Wolf.....	25		25	
Bernardino Heredia.....	01		01	
Brenes & Cía		10		10
Benedicto Valverde.....	02		02	
Bernardo Saravia	04		04	
Costa Rica Lumber Farm Co.	2726 81		2726 81	
Cañas, Carballo & Cía		34		34
Carlos Salazar Chaves.....		114 15		114 15
Carlos J. Silva.....		20		20
Emilio Challe.....		03		03
Eduvigis de Coronado.....		17		17
Ernesto Solera M.....		20		20
Ernesto Valverde.....	01		01	
Empresa de Trasportes Marítimos.....	4 00		4 00	
Felipe J. Alvarado & Co.....	810 34	704 39	105 95	
F. Orlich & Co.....	981 21	1281 21		300 00
Guerra & Guerra	607 19	582 22	24 97	
Geo R. S. Cornich		16		16
Gabriel Vargas		41 61		41 61
Henry Peyrouet.....	370 23		370 23	
H. Tournon y Co.....	3608 86	4250 24		641 38
Héctor squivel.....		58		58
José María Castillo	170 17	169 56	61	
Jacinto de P. Arango & Co.....	518 10	554 80		36 70
Jorge Castro G		2 19		2 19
José Saborío R		10		10
Juan J. Montealegre.....		44 74		44 74
Juan Arias G.....		04		04
Juan J. Trejos		30		30
José Prendas.....		11 11		11 11
Juan Herrera		01		01
Luis Casalvolone.....		20		20
Luisa de Giustiniani		7 20		7 20
Manuel J. Grillo	7 83		7 83	
Manuel Burgos		10		10
Manuel Madrigal		38 16		38 16
Máximo Zamora		70		70
Moisés Villalobos		56		56
Macario Valverde.....		3 01		3 01
Mario Urpí		1 99		1 99
Manuel Vargas		17 00		17 00
Miguel Turull.....		11 24		11 24
Nicoya Mining Co.....	01		01	
Perry Girton.....	1 00		1 00	
Pacific Lumber Co.....		01		01
Pedro J. Aguilar.....		4 40		4 40
Ricardo Batalla		3 60		3 60
Rohrmoser Hnos		83		83
Roberto Esquivel		10 69		10 69
R. E. Smyth & Co	219 61	231 02		11 41
Ramón Vicente González.....		11		11
Roberto Hernández.....	04		04	
Rafael Vargas Salas		21 52		21 52
Sobrado e Hijos.....	50 00		50 00	
Teodoro Roiz		6 44		6 44
Tomás Guardia		22 61		22 61
Teodoro Castro		5 37		5 37
Víctor Fabian	01		01	
W. R. Grace & Co.....	50922 49	51038 77		116 28
Walter J. Ford.....	01		01	

	Debe	Haber	Debe	Haber
J. R. Solera & Hno.....	\$ 2000 00	\$ 4560 00		\$ 2560 00
Julio Sánchez.....		02		02
Juan Bastos S.	02		\$ 02	
Gaspar Ortuño.....		36 54		36 54
Leonardo Montenegro.....		22 01		22 01
José María Soto Alfaro.....	1208 73	1486 99		278 26
Esmeralda v. de Morales.....		01		01
Alfredo González Flores.....		01		01
Domingo González.....		09		09
Benjamín E. Piza.....		04		04
J. B. Clark.....		09		09
M. C. Keith.....	1253 80	1557 61		303 81
Teresa A. v. de Dent.....		47		47
Lyon Hnos. Sucs.	44914 42	46377 50		1463 08
Castro & Knorr.....		68 11		68 11
San José y Puntarenas Lumber Co.....	740 41	741 29		88
León Guerra.....	460 58	490 61		30 03
Ricardo Mora Fernández.....	23 65	23 65		
José Cabezas.....	04		04	
Ernesto Viteri.....		39		39
Sasso & Pirie Sucs.....	929 09	1347 28		418 19
Sacra Familia (Sinclair Gordon).....	1393 77	800 00	593 77	
Alajuela Hacienda Co....	5965 83	5830 83	135 00	
Liduvina v. de Sánchez.....		8 37		8 37
Totales.....	\$ 123488 84	\$ 125891 30	\$ 4271 50	\$ 6673 96
Saldos.....	2402 46		2402 46	
Sumas iguales.....	\$ 125891 30	\$ 125891 30	\$ 6673 96	\$ 6673 96

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, enero 1º de 1922.

EDG. BALMA

Vº Bº
RAF. ESCALANTE D.
Administrador

Estado de Cuentas Corrientes el 31 de diciembre de 1921

	Debe	Haber	Debe	Haber
A. Herrero & Cía.	\$ 2194 84	\$ 2100 30		\$ 5 46
Abangarez Gol F. of Costa Rica	7058 39	7115 74		57 35
Alberto Fait & Cía.	786 38	789 94		3 56
A. T. Harrison		1 64		1 64
Antonio Urbano G.	3411 89	3448 01		36 12
Alejandro Garrido	2716 11	2723 67		7 56
Arturo Wolf		25		25
Abundio Seco		4 35		4 35
Basigó & Alvarado	1202 29	1232 68		30 39
Bolaños & Ulloa	4387 90	4402 96		15 06
Costa Rica Commission Company		41 36		41 36
C. Ardón		1 17		1 17
Castor Rodríguez	509 56	523 28		13 72
Delcore Aronne & Cía.	04		\$ 04	
Eduardo Castro Saborío	1202 21	1207 05		4 84
Enrique Mc. Adam		11 64		11 64
E. Riba & Cía.	2528 22	2692 81		164 59
Escarré Hermanos	2457 72	2459 75		2 03
Enrique Corcellé		3 80		3 80
Francisca Salamanca	1 79		1 79	
Felipe Pozuelo	617 85	515 42	102 43	
Fructuoso Garrido	1381 87	1403 00		21 13
Guerra & Guerra	4 80	5 11		31
Gobernador de San José	161 68		161 68	
Hermann & Zeledón	756 59	678 64	77 95	
H. T. Purdy	3390 26	3479 82		89 56
Isaac C. Lean	5 01		5 01	
José Chen Apuy & Cía.	16590 93	16377 29	213 64	
Jorge Castro G.	1 73		1 73	
Juan Knorh e Hijos	1108 41	1119 00		10 59
José Esquivel	760 69	758 71	1 98	
José Raventós	1 75		1 75	
José Solera & Hermano		51 84		51 84
Juan Guillermo Zamora	1 10		1 10	
José María Castillo	9 54	12 95		3 41
Jacinto de P. Arango & Cía.	1083 22	1181 94		98 72
Joaquín Aguilar E.	457 91	462 11		4 20
Juan J. León		8 50		8 50
José Ma. Calvo		40 43		40 43
Julio Rochquet	35		35	
Koberg & Cía.	812 73	816 15		3 42
Limon Trading Co.		8 52		8 52
Luis Vanni & Ca.	53 90	70 82		16 92
León Guerra		3 09		3 09
Miguel Carranza	27 30		27 30	
Miguel Macaya & Cía.		11 68		11 68
Molina Vargas Madrigal		10 33		10 33
Miguel Turull	04		04	
Pagés & Cía.		27 18		27 18
Quong Tay Chong & Cía.	13320 96	13346 18		25 22
Humberto Alvarez	9291 65	9296 40		4 75
Quintana & Ballester		1 67		1 67
Rafael Ajoy & Cía	93 03		93 03	
Rafael Cañas & Cía.	1306 26	1301 17	5 09	
José Meléndez	7 33	8 00		67
Ricardo Batalla	9 02		9 02	
José Acón & Hno.		291 33		291 33
Salvador Aráuz	466 03	469 26		3 23
Serafín Saravía Sucs.		01		01
T. Asmann & Cía.	60		60	
Tack Hing Lung & Cía.	11595 10	11379 23	215 87	
Tomás Fernández & Hno.	1979 44	2214 70		235 26
Uribe y Pagés	1977 89	2026 95		49 06
Víctor Urbano G.	167 38	158 50	8 88	

	Debe	Haber	Debe	Haber
W. Steinvorth & Hno.....	\$ 9947 11	\$ 11617 41		\$ 1670 30
Manuel J. Grillo.....	98 63		\$ 98 63	
Yuen Chon & Cía.....		26 30		103 53
Cuentas suspensas.....	66 67	170 20		1 99
Esquivel & Araya.....		1 99		
Eduardo Zúñiga.....	366 45	319 83	46 62	
Ernesto Viteri.....	39		39	
Juan Li.....		45 84		45 84
José Rodríguez Mora.....	1583 31	1603 18		19 87
A. Bresciani.....		71 33		71 33
Manufactura de Calzado.....	220 08	225 03		4 95
Benjamín Sánchez.....	1900 77	1871 59	29 18	
Ricardo Mora Fernández.....	1399 15	1399 15		
Teodoro Roiz.....	1591 72	1487 67	104 05	
Sam Li Chong.....	1054 48	1050 00	4 48	
Blen Castro & Cía.....	1 31		1 31	
San Chon & Cía.....		238 72		238 72
Sasso, Pirie & Cía. Suc.....	2440 21	2433 20	7 01	
A. Borbón & Cía.....	4 69		4 69	
Durán & Mora.....	1 72		1 72	
San José y Puntarenas Lumber Co... ..	73 11	72 96	15	
José Montero T.....		37 10		37 10
Alfredo Moya.....	340 68	340 00	68	
Empresa Transportes Marítimos.....	436 24	441 10		4 86
Alvarez & Cleves.....	1393 31	1415 00		21 69
Costa Rica Mercantile Co.....	3431 50	3348 04	83 46	
F. J. Alvarado & Co.....	23043 10	23582 67		539 57
Otto Kooper.....	360 29	402 48		42 19
F. Nutter Cox.....	1239 39	1273 40		34 01
Segundo Zonta.....	6216 38	6623 20		406 82
Clemente Rodríguez e Hijos.....	4131 48	4177 58		46 10
Héctor Esquivel.....		32		32
Alberto Aragón.....	2342 59	2453 86		111 27
Martínez & Cía.....	10599 63	10618 99		19 36
R. E. Smyth & Cía.....	9553 86	8936 50	617 36	
Northern Railway Co.....	387 17	400 00		12 83
Totales.....	\$ 180125 11	\$ 183080 97	\$ 1929 01	\$ 4884 87
Saldo.....	2955 86		2955 86	
Sumas iguales.....	\$ 183080 97	\$ 183080 97	\$ 4884 87	\$ 4884 87

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, enero 1º de 1922.

EDG. BALMA

Vº Bº
RAF. ESCALANTE D.
Administrador

ADUANA DE SIXAOLA

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio

S. D.

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de vertir a usted el informe correspondiente al año económico del 1º. de enero al 31 de diciembre de 1921, de las operaciones practicadas en la Aduana de Sixaola durante el lapso de tiempo indicado, de cuyo movimiento me permito adjuntarle los cuadros respectivos, resumen de los libros de esta Aduana.

Sabido es que la United Fruit Company introduce sus mercaderías directamente a cada uno de sus comisariatos de sus fincas que tiene en la Línea por medio de su ferrocarril, y aun cuando un empleado de Aduana se constituye en el tren y hace el chequeo de las mercaderías según manifestación de nota hecha por el interesado, este chequeo se reduce, a lo más, a contar el número de bultos sin que le sea posible al empleado darse cuenta de si el contenido de la mercadería es el mismo de lo manifestado, y si el peso está correcto. Este procedimiento de desalmacenaje de mercaderías se presta, como bien se ve, a grandes errores y me parece fácil poner remedio al mal.

Dada la honorabilidad de la Compañía de la United Fruit Company y de su escogido personal de empleados, puedo asegurar que en el largo tiempo que he estado al frente de la Administración de las Aduanas, nunca he sabido ningún procedimiento irregular de la Compañía, y personalmente depositaría toda mi confianza en dar como ciertos todos sus informes; pero como dije antes, lo establecido hasta hoy es en mi concepto muy irregular, y veo que sin gran sacrificio podría el Gobierno destinar una pequeña suma de las entradas de esta Aduana, y proceder a construir un local propio para este uso.

El edificio que podría servir para Aduana no creo que cueste mayor suma de (\$ 3500-00) tres mil quinientos dólares que se podía hacer por administración o bien contratarlo con la United Fruit Cº., que dispone de toda clase de elementos y en pocas semanas lo terminaría. Sería este edificio de madera de 30 metros de largo por 10 metros de ancho, con plataforma al frente del edificio.

Tengo la esperanza que usted se servirá prestar su atención a tan importante reforma, y que pronto sea ésta una Aduana como las demás de la República.

El personal con que cuento para el servicio es de un Alcaide Contador, Jefe del Resguardo y cuatro guardas.

Debo manifestar con la mayor satisfacción que todos ellos son personas cumplidas en el desempeño de sus funciones, y que han puesto toda su buena voluntad en la buena marcha de la Aduana.

Con toda clase de consideraciones soy del señor Ministro muy atento y seguro servidor,

GERARDO VOLIO
Administrador de Aduana

Cuadro demostrativo de las importaciones habidas del 1º de enero al 31 de diciembre de 1921

Meses	Número de pedimentos	Bultos	Valor
Enero	43	1985	\$ 5167 57
Febrero.....	45	3137	6042 86
Marzo.....	45	3161	5663 42
Abril.....	30	1863	4739 51
Mayo.....	33	3340	7213 70
Junio.....	32	3301	6031 06
Julio.....	29	2108	5965 08
Agosto.....	24	6676	1110 06
Setiembre	31	20335	8478 15
Octubre.....	51	5980	6779 99
Noviembre.....	38	2967	5089 21
Diciembre.....	53	3973	5897 67
Totales.....	454	58826	\$ 68178 28

GERARDO VOLIO
Administrador de Aduana

Entradas por varios

Meses	BOLETAS IMPORTACIÓN		BOLETAS EXPORTACIÓN		BOLETAS EQUIPAJE		Recaudación Resguardo
	Números	Valor	Números	Valor	Números	Valor	
Enero.....	11	\$ 67 71	..		6	\$ 7 30	\$ 114 20
Febrero.....	14	139 07	1	\$ 0 95	2	0 85	106 35
Marzo.....	3	8 42	2	1 70	6	8 31	87 00
Abril.....	20	158 55	1	1 00	12	9 58	136 45
Mayo.....	20	108 00	7	11 05	16	9 21	159 95
Junio.....	27	185 92	..		15	15 39	154 00
Julio.....	22	122 26	..		9	45 76	94 55
Agosto.....	19	114 34	..		24	27 29	70 70
Setiembre...	13	101 05	1	4 50	13	33 62	85 10
Octubre.....	18	145 66	..		5	6 81	156 95
Noviembre...	29	227 08	..		12	14 15	131 50
Diciembre...	22	112 39	..		6	6 19	109 90
TOTAL.....	218	\$ 1490 45	12	\$ 19 20	126	\$ 184 46	\$ 1406 65

GERARDO VOLIO
Administrador de Aduana

Total de Entradas

Cuadro N°. 1.—Importación.....	\$ 68178 28
Cuadro N°. 2.—Entradas por varios, así:	
Boletas importación.....	1490 45
Boletas exportación.....	19 20
Boletas equipajes.....	184 46
Recaudación Resguardo.....	1406 65
Exportación bananos.....	27267 68
Exportación cacao (\$ 242.93).....	
	<u>\$ 98546 72</u>

GERARDO VOLIO
Administrador de Aduana

Exportación de Bananos

Enero	230294	\$	2302 94
Febrero	200664		2006 64
Marzo.....	302587		3025 87
Abril.....	240095		2400 95
Mayo.....	192810		1928 10
Junio.....	320028		3200 28
Julio.....	190586		1905 86
Agosto.....	201445		2014 45
Setiembre.....	244958		2449 58
Octubre	189615		1896 15
Noviembre	185575		1855 75
Diciembre.....	228111		2281 11
Total	2726768	\$	<u>27267 68</u>

GERARDO VOLIO
Administrador de Aduana

DEPARTAMENTO DE PAQUETES POSTALES

San José, 23 de febrero de 1922.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio.

S. D.

Tengo el gusto de informar a Ud. sobre el movimiento de este Departamento, durante el año fiscal de 1921.

Debido principalmente a la gran importación del año anterior, el comercio se ha visto obligado a abstenerse de hacer nuevos pedidos en algunos casos, y en otros, a pedir pequeñas cantidades conforme lo exige el consumo. Es de esperarse que una vez que las fábricas estabilicen sus precios y el comercio importador haya salido de la mercadería adquirida con un principal muy alto, la renta por importación supere en mucho a la recaudada durante el año que acaba de terminar.

IMPORTACION

Se han recibido 42859 paquetes en 8473 sacos, venidos en 302 vapores. Fueron enviados a Limón y Puntarenas 4774 paquetes para ser registrados y cobrados los derechos en aquellas Aduanas.

El desalmacenaje en esta Oficina fué de 41029 paquetes, con 11211 pólizas por valor de ₡ 498,082-14, de los cuales 39816 paquetes pagaron derechos, 661 salieron libres, 488 se devolvieron a su procedencia y 64 hubo necesidad de destruirlos por estar su contenido en mal estado.

Si al producto líquido de ₡ 498,082-14 se le agregan los derechos de los paquetes enviados a Limón y Puntarenas, tenemos una renta que pasa de medio millón de colones.

Comparadas las entradas de los dos últimos años, resulta una diferencia en contra del que acaba de terminar de ₡ 115,245-75, suma que no es exagerada si se toma en cuenta la crisis comercial que atravesamos.

EXPORTACION

La exportación alcanzó a un valor declarado de ₡ 194,698-10, hecha en 3484 paquetes, con un peso cerca de 15,000 kilogramos.

Produjo esta importación, por franqueo, la suma de ₡ 10,619-40 y por derechos de exportación, ₡ 376-20.

Adjunto se servirá encontrar seis cuadros que demuestran el movimiento habido en este Departamento, durante el año a que me refiero.

Eran mis deseos practicar un inventario de la existencia en bodega el 31 de diciembre próximo pasado, pero fué del todo imposible debido a que había gran cantidad de paquetes amontonados y sin poderlos distribuir en el casillero, por la justa exigencia del público y del comercio, por desalmacenar sus mercaderías en esos días de fiesta.

Han sido mis propósitos, mejorar hasta donde sea posible, el servicio de paquetes postales, que tiene hoy una importancia que hasta ahora no se ha reconocido, pero he tropezado con dificultades que por hoy son difíciles de allanar. Es la primera de ellas lo reducido del local. La bodega es pequeña y no cuenta con una estantería en donde se distribuyan los paquetes de tal manera, que al presentarse una persona a retirarlos, pueda atendersele inmediatamente, pues con frecuencia sucede que debido a la aglomeración, son extraviados los paquetes dentro de la misma bodega y hay necesidad de esperar algunos días para entregarlos a su dueño.

El salón de los Alcaldes, para el registro y aforo, es bastante espacioso y cómodo. Sería suficiente si sólo a eso se destinara, pero por la falta de local, el recibo y despacho de paquetes para el exterior, se hace en el mismo salón. Las mercaderías registradas y que no se han retirado inmediatamente, van aglomerándose de tal manera, que es fácil entregar un paquete por otro, o quedar rezagado el que ya ha sido pagado su franqueo para remitir al exterior. Lo conveniente sería que la entrega de paquetes cuyos derechos han sido pagados, se hiciera en otro departamento lo mismo que el recibo y despacho al exterior.

Las Convenciones Postales se oponen en muchos casos a corregir defectos en el trámite que se le da a esta clase de importaciones; defectos que han venido apareciendo a medida que va tomando incremento el servicio postal de mercaderías. Resultan, por lo menos para Costa Rica, anticuados esos Tratados, que se hicieron para enviar por vía postal, un número tan reducido de encomiendas, que podían estar a cargo de los departamentos de correos y regirse por leyes postales. Hoy esta importación no tiene más diferencia de la que se hace por las Aduanas, que el peso y volumen de los bultos y no puede aplicársele en todas sus partes el Código Fiscal, por impedirlo las Convenciones, como leyes internacionales.

No cuenta esta Oficina con un archivo de sus papeles y libros y aun cuando me propongo hacerlo, no hay estantería ni espacio para obtenerlo.

Es para mí muy satisfactorio declarar que en los pocos meses que administro este Departamento, he logrado, con ayuda del personal de esta Oficina, alcanzar muchos de mis propósitos, mejorando el servicio y por consecuencia, obtener mayor renta.

Soy del señor Secretario de Estado muy attº. y s. s.,

RICARDO ESPINACH

CUADRO Nº 1

Paquetes recibidos durante el año de 1921

NACIONES	Número de sacos	Número de paquetes
Estados Unidos.....	5164	19818
Inglaterra y Vía Inglaterra.....	2501	14198
Alemania y Vía Alemania.....	290	2522
Panamá.....	178	1225
Italia.....	137	864
España.....	65	441
Guatemala.....	33	158
El Salvador.....	38	136
Nicaragua.....	30	117
Honduras.....	20	46
México.....	14	35
Colombia.....	2	2
Venezuela.....	1	1
Certificados de varios países.....	—	3296
Totales.....	8473	42859

EUSTAQUIO CÉSPEDES

Chequeador

RICARDO ESPINACH

CUADRO Nº 2

Desalmacenaje de paquetes postales durante el año de 1921

MESES	Pagando derechos	Libres por orden de la Sectría. Hdª	Devueltos a su procedencia	Destruídos por estar en mal estado	Total
Enero.....	4407	36	66	..	4509
Febrero.....	2856	58	44	..	2958
Marzo.....	3697	32	37	..	3766
Abril.....	3459	27	58	12	3556
Mayo.....	2310	71	30	..	2411
Junio.....	2358	46	41	3	2448
Julio.....	2997	73	45	..	3115
Agosto.....	2984	34	23	40	3081
Setiembre.....	2527	55	24	5	2611
Octubre.....	3623	44	15	1	3683
Noviembre.....	4385	111	18	2	4516
Diciembre.....	4213	74	87	1	4375
Totales.....	39816	661	488	64	41029

PRÓSPERO MORALES

Contador

RICARDO ESPINACH

**Paquetes desalmacenados libre de derechos
por orden de la Secretaría de Hacienda y Comercio**

NOMBRE DE LOS FAVORECIDOS	Número de paquetes
Encargado de Negocios de Cuba.....	1
Casa Presidencial.....	25
Paul Serre.....	3
Hospital de Turrialba.....	13
Imprenta Nacional.....	4
Geovani Marengo.....	2
Rivera y Ca.....	5
Ministerio de Fomento.....	16
Encargado de Negocios de Alemania.....	2
Asilo Chapuí.....	4
Hospicio de Huérfanos.....	4
Ministerio de Guerra y Marina.....	2
Víctor M. Obregón.....	1
Ministro de Chile.....	10
Sección Comercial.....	10
Internuncio Apostólico.....	6
Junta de Educación de Tres Ríos.....	1
Hospital de San Juan Dios.....	6
Secretario Internuncio Apostólico.....	1
Hospital de San Vicente de Paúl.....	27
Luis Schapiro.....	1
Mariano Vásquez.....	2
Legación de México.....	8
Gregorio Martín.....	8
Cónsul de Francia.....	2
Felipe J. Alvarado y Ca.....	9
Francisca v. de Arias.....	1
Hospital de Cartago.....	4
Ferrocarril al Pacífico.....	12
Legación Británica.....	1
Legación Argentina.....	18
Federico M. Quintana.....	5
Ministro de Alemania.....	8
Junta de Caridad.....	164
Julio Garcés.....	21
Director General de Correos.....	14
Emeterio Martínez.....	7
Nicolás Chavarría M.....	1
Fábrica Nacional de Licores.....	39
Dolores Argüello.....	4
Cónsul Americano.....	1
Escarré Hermanos, para Ministro de México.....	10

NOMBRE DE LOS FAVORECIDOS	Número de paquetes
Percy Bennett.....	1
Arzobispo de Costa Rica.....	6
Legación de Italia.....	22
René Correa Luna.....	13
Legación de Guatemala.....	6
Ministerio de Relaciones Exteriores.....	6
Sup. María Auxiliadora.....	2
Dirección General de Obras Públicas.....	1
Escuela Normal.....	1
Ministerio de Instrucción Pública.....	1
El Laberinto.....	10
Adela de Jiménez.....	25
Ateneo de Costa Rica.....	5
Cristina R. de Jiménez.....	4
Biblioteca del Congreso.....	3
Biblioteca Nacional.....	3
Legación Americana.....	1
Ernesto Viteri.....	3
Junta de Caridad de Heredia.....	1
Hospital de Alajuela.....	1
R. Cascante.....	1
Cura de la Merced.....	4
Iglesia de Guadalupe.....	2
Hospital de Cartago.....	1
Fray Angel Alvarez.....	7
Cónsul General Británico.....	2
Escuela Julia Lang.....	2
Aquiles Acosta.....	1
Filarmonía de San Ramón.....	2
Ministerio de Hacienda.....	1
Sor Eulalia.....	1
Sasso Hermanos.....	27
Joaquín Lizano B.....	1
Sauter y Ca.....	8
Ministerio de Gobernación.....	1
Obispo de Alajuela.....	2
Total.....	661

PRÓSPERO MORALES
Contador

RICARDO ESPINACH

Producto líquido de los derechos cobrados durante el año de 1921

M E S E S	Número de pólizas	Número de paquetes	Enteros
Enero	1198	4509	58364 69
Febrero	861	2958	36907 08
Marzo	811	3766	30889 66
Abril	776	3556	39675 19
Mayo.....	748	2411	27022 15
Junio.....	797	2448	28885 32
Julio	1003	3115	41967 24
Agosto	956	3081	38123 24
Setiembre.....	869	2611	37644 80
Octubre.....	930	3683	48838 51
Noviembre	1141	4516	56442 78
Diciembre.....	1121	4375	54046 47
Totales.....	11211	41029	498807 13
A deducir por giros devolutivos.....			724 99
Total líquido de los derechos.....			498082 14

COMPARACIÓN DE LOS AÑOS 1920 y 1921

Derechos percibidos durante el año de 1920	613327 90
Derechos percibidos durante el año de 1921	498082 14
Diferencia en contra en el año de 1921....	115245 76

PRÓSPERO MORALES
Contador

RICARDO ESPINACH

CUADRO N° 5

Paquetes postales exportados durante el año de 1921

NACIONES	Número de paquetes	Franqueo	Valor declarado	Kilogramos
Alemania.....	822	₡ 2272 25	₡ 9288 30	3771900
Argentina.....	4	10 20	403 00	10200
Austria.....	18	74 55	127 00	99100
Bulgaria.....	2	9 00	15 00	14100
Bélgica.....	13	96 25	177 75	63000
Canal Zone.....	176	674 16	31946 80	652800
Colombia.....	1	0 60	120 00	0800
Chile.....	1	4 15	5 00	5000
España.....	144	436 00	1095 90	577900
Estados Unidos.....	889	2411 54	16684 25	5004900
El Salvador.....	47	138 45	1018 00	110700
Francia.....	140	579 45	7899 00	404100
Guatemala.....	136	436 45	12323 05	448500
Honduras.....	79	168 20	14200 00	294300
Holanda.....	4	6 90	15 00	4400
Italia.....	13	48 00	477 00	28900
Inglaterra.....	147	518 05	2447 25	372100
Jamaica.....	4	8 05	25 00	3100
México.....	6	18 40	151 00	21500
Nicaragua.....	141	360 55	11906 15	387700
Panamá.....	679	2270 40	82186 65	2399000
Suiza.....	17	69 85	2182 00	86600
Suecia.....	1	7 95	5 00	5000
Totales.....	3484	₡ 10619 40	₡ 194698 10	14765600

PRÓSPERO MORALES
Contador

RICARDO ESPINACH

CUADRO N° 6

Derechos de exportación durante el año de 1921

MESES	Entero N°	Derechos de exportación
Enero.....	172	₡ 26 50
Febrero.....	173	21 30
Marzo.....	262	17 90
Abril.....	263	41 15
Mayo.....	384	41 55
Junio.....	461	30 90
Julio.....	600	38 45
Agosto.....	601	9 00
Setiembre.....	636	44 40
Octubre.....	697	37 30
Noviembre.....	773	23 80
Diciembre.....	836	43 95
Total.....		₡ 376 20

PRÓSPERO MORALES
Contador

RICARDO ESPINACH

INTERVENCION GENERAL DE ADUANAS

San José, 15 de marzo de 1922

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio

S. D.

Señor Secretario de Estado:

Desde que por acuerdo N°. 95 de 2 de junio de 1921 se me recargó la Intervención General de Aduanas, teniendo así acceso más directo a ellas, he podido gracias al empeño prestado a mi labor por la Secretaría de su digno cargo y a la cooperación de los señores Administradores de Aduana, ocuparme más ampliamente como eran mis deseos, en todo lo que se relaciona con tan importantes Centros Fiscales de la República.

Hasta aquí se había tropezado con la falta absoluta de unidad y método, indispensable en estos casos, pues en verdad, la Contaduría Mayor ejerce tan sólo el control en todo lo que a cuentas y documentación de Aduanas se refiere. Era pues necesaria una dirección que unificase medidas, disposiciones y diferentes criterios, y que, dándose una cuenta más exacta de sus necesidades, presentase a esa Secretaría las sugerencias que la experiencia y contacto directo con ellas, le permitiera aconsejar; y que manteniendo con estas dependencias comunicación constante, obviara dificultades imprevistas, resolviera consultas sobre trámite o de aforo, y notificara por circular, de acuerdo con las leyes que nos rigen en la materia, todo lo concerniente para el mejor contraste de esos servicios. Verbalmente o por escrito he dado, oportunamente, informes detallados de mis diferentes gestiones en mis visitas a estos centros, señalando siempre que fué del caso, las viejas y malas prácticas que era necesario suprimir, los servicios que reformar y cuanto cambio o modificación he considerado pertinente para la buena marcha de estas dependencias.

Problema verdaderamente difícil ha sido la cuestión AFORO; así pues, he dedicado mis mayores preferencias a todos los asuntos relacionados con nuestro Arancel. La disparidad de criterio sobre determinado artículo oscuro o no expresado en nuestra tarifa, sustentados por las diferentes Administraciones, dan origen a que el Comercio aproveche desalmacenar su mercadería por la Aduana que indirectamente los favorezca; a reclamos continuos difíciles de solucionar y a que deje de percibir el Fisco lo que le corresponde.

He tratado a este efecto, en todas las formas posibles, por nota, por circular o directamente, de resolver los casos nuevos presentados a esta Intervención para su estudio por la Secretaría, por las Aduanas o por el Comercio,—he recogido los diferentes pareceres de los señores Administradores, Contadores y Alcaldes cuando ha

sido del caso variar o dar un nuevo aforo para poder aportar a la Secretaría el mayor acopio de datos a fin de que con entero conocimiento de causa resolviera o decretase lo más conveniente; en mis visitas a aquellos centros, he tenido especial predilección en ilustrar, discutir, solucionar cuantas dudas se han ido suscitando para la buena apreciación de la mercadería y como consecuencia la correcta aplicación de la tarifa, y en fin a todo lo que tienda a la unificación de los diferentes criterios, que es en suma mi mayor aspiración.

Cuando el tiempo lo permita he de presentar a esa Secretaría algunas modificaciones de urgente necesidad en nuestro Arancel, que faciliten la calificación, para el buen despacho, y que aclaren dudas difíciles de vencer.

ADUANA DE PUNTARENAS

Inicié mis labores con la investigación del enojoso asunto de esta Aduana, que dió por resultado la devolución de \$ 10,934-71 (diez mil novecientos treinta y cuatro dólares y setenta y un céntimos o. a.) a las Arcas Nacionales, y con la reorganización completa de sus servicios y del personal. En mis viajes posteriores, he tenido ocasión de constatar los buenos resultados obtenidos gracias a la laboriosidad de un jefe tan idóneo como el señor Escalante, secundado por unos cuantos subalternos dedicados y de buena voluntad. Es de lamentar sí, la falta de un empleado, por lo reducido del personal, que además de llevar el Libro de Caja, lleve el de Cálculo en Falso, en el que se asientan las sumas que deposita el comerciante para los desalmacenajes o embarques de su mercadería, y que evitaría en lo sucesivo los frecuentes sobregiros en las Cuentas Corrientes de esta Aduana, que es necesario sanear.

En el año de 1921, fué ésta la única Aduana, entre todas, que por propia iniciativa, verificó un remate de mercadería de plazo vencido conforme lo dispuesto por nuestro Código Fiscal.

El edificio y bodegas de la Aduana de que me ocupo está en verdadera ruina, y repito lo dicho en uno de mis informes, que se hace necesario un examen completo por un experto o un delegado de la Dirección General de Obras Públicas a fin de que se ordene hacerle las reparaciones más urgentes, tanto para evitar una desgracia, como para llenar los fines a que están dedicados.

Quiero tratar aquí de paso, por ser ésta la Aduana más perjudicada, de los malos resultados obtenidos por la ley N°. 20 de 6 de julio de 1920, en cuanto se refiere a la liberación de los *productos centroamericanos*: monta en números redondos, a *cien mil dólares* lo dejado de percibir por arroz, manteca, sombreros de palma, y otra infinidad de artículos centroamericanos que, sin gran beneficio para el consumidor, ha venido a establecer competencia con nuestros productos. La *renta*, como digo, ha disminuido considerablemente y los esfuerzos de nuestro agricultor resultan vanos.

DEPARTAMENTO PAQUETES POSTALES

Vino luego la reforma del personal y servicios del Departamento de Paquetes Postales de esta capital, y que por la importancia que ha adquirido, debería llamarse con más propiedad *Aduana Postal*.

Aquí las dificultades, por lo estrecho del local, se hacen sentir, y necesariamente habrá que ampliarlo para facilitar así el despacho público. Se hace indispensable también, que por medio de un acuerdo de la Secretaría de su digno cargo,

se exija como es costumbre en otros países, y lo es en nuestras Aduanas, la *factura Consular* respectiva y en último término, la *Comercial*, contraste y norma para el buen despacho.

Todas las medidas indicadas para mejorar el control en las cuentas y documentación de esa Oficina, han sido bien atendidas, y hoy, bajo la dirección peritísima del señor Espinach, va encaminada a una marcha regular y sin grandes tropiezos, pues aquí, como en la Aduana de Puntarenas, se ha tenido que luchar con infinidad de prejuicios arraigados desde tiempo inmemorial.

Oportunamente presentaré a usted, algunas cuantas modificaciones, aconsejadas por la práctica y tendientes a subsanar errores, que como dejo dicho vienen de largo. De día en día adquiere mayor importancia esta Oficina a la que necesariamente habrá que prestar toda atención, pues por su índole especial, presta grandes ventajas al comercio y a los particulares.

ADUANA PRINCIPAL

Con menos frecuencia de lo que hubiera deseado, pues mis muchas ocupaciones me lo impidieron, visité esta Aduana en el año próximo pasado.

En el personal hubo alguno que otro cambio que obligadamente tuvo que hacerse, cuando se trató de la reorganización de los servicios de la Aduana de Puntarenas y del Departamento de Paquetes Postales; también se llevaron a cabo pequeñas modificaciones en cuanto a trámite, para mejorar el despacho.

Sus cuentas son llevadas con toda exactitud y, hago notar a usted, que en las Cuentas Corrientes propiamente dichas, no se registró ningún saldo al Debe de consideración.

Como de costumbre, fué practicado el inventario de bodega a fin de año, y que tan necesarios son para el exacto control del Libro de Almacén que es el que señala la existencia de la mercadería en Aduana, los extravíos de la misma, y aun su estado.

En general, el personal ha tratado de llenar su cometido, y réstame decir solamente, que se hace indispensable la reforma del Resguardo, deficiente por lo reducido de su número, para hacer como es debido un buen servicio de vigilancia.

ADUANA DE LIMON

En el año de que me ocupo, hice tan sólo dos viajes de inspección a esta Aduana,—de que he dado cuenta a usted en mis anteriores informes, y que resulta entre todas la más compleja, la de más movimiento y la mejor organizada. Creo como le he dicho a usted, que con algunas modificaciones, que deben estudiarse con todo cuidado, llegará a ser un verdadero modelo de Aduanas, pues este centro cuenta entre su personal elementos de lo más escogido que trabajan con verdadero cariño y gran dedicación. Se debe esto en gran parte a que muchos empleados, entre los mejores, han llegado por ascensos rigurosos, desde guardas hasta los mejores puestos.

Quiero consignar aquí por ser del caso, de hacer del empleado de Aduana, al igual de otros países, un empleado de carrera, que preste las suficientes garantías ya que hemos palpado los funestos resultados obtenidos últimamente por individuos que sin ninguna preparación y a veces también sin el menor escrúpulo se presten a todo, con grave perjuicio de los intereses a su cuidado. Además de ser

inamovibles sería conveniente que se otorgaran por oposición, siempre que no fuese posible el ascenso: años de servicios y méritos adquiridos.

Repito aquí lo dicho en mi informe de febrero de este año, sobre la necesidad de pesar la mercadería a su entrada en bodega para evitar reclamos continuos y para el mejor contraste del Libro de Almacén.

Para que el servicio de vigilancia en los muelles resulte todo lo eficaz posible, dado el gran movimiento de vapores, se impone también alguna modificación, y es de lamentarse que la sugestión indicada por esta Intervención a propósito de prohibir la venta de mercaderías a bordo, no fuese tomada en un sentido radical, como era de desearse. A este efecto es preciso también dictar medidas terminantes para que el registro de personas sea hecho con toda rigurosidad sin contemplaciones de ninguna clase.

El Departamento de Paquetes Postales, dependencia de esta Aduana, lo mismo que el de la Aduana de Puntarenas, deben controlarse sin alterar el sistema que rige en la materia, y oportunamente, con los señores Administradores me he de ocupar de ello.

ADUANA DE SIXAOLA

Falta de tiempo y de oportunidad, me impidieron el año pasado visitar nuestra Aduana de la frontera Sur. No obstante, conozco al detalle los procedimientos seguidos en el despacho por esta Aduana, que rompen por completo el sistema que nos rige. El chequeo entre los carros se hace con gran dificultad, ni se pesa, ni se registra la mercadería, y en esta forma, aunque el personal haga un trabajo meritorio, no existe en verdad ningún control. Repetidas veces he dicho a usted hablando sobre el particular, de lo conveniente, mejor dicho, indispensable que sería dotar este centro de una pequeña *bodega* que permitiera, sin grandes demoras en el despacho, todas las seguridades de un buen contraste. El gasto no sería mayor, como nos lo ha asegurado su actual Administrador, de \$ 40,000.00 a lo sumo; y no dudo de que la United Fruit Co., la mayor interesada, se comprometería a hacerla en buenas condiciones de pago.

Las liberaciones que de acuerdo con las leyes o contratos especiales autoriza por nota esa Secretaría a Empresas Mineras, de Luz Eléctrica, de Ferrocarriles, etc. etc. sobre Derechos de Aduana u otros impuestos, tengo el placer de decir a usted, que fueron debida y escrupulosamente controlados tanto por las Administraciones de Aduana o Paquetes Postales como por la Contaduría Mayor; y es de sentirse que de la misma manera o por cualquier otro medio, no puedan controlarse las concesiones de gracia otorgadas a los Representantes Diplomáticos o Consulares acreditados ante nuestro Gobierno.

La *renta de Aduanas* en el año de 1921 bajó tan considerablemente, que da casi una diferencia de un *cuarenta por ciento menos* sobre la del año anterior. La causa principal, sin duda alguna, fué la gran importación del año de 1920 con su correspondiente abuso de crédito, dando lugar a la consiguiente plétora de mercadería, sin precedente en los anales de nuestra importación; pero no se podrá negar que debe sumarse a lo dicho el incremento que toma el *contrabando* por nuestras costas y fronteras. Considero pues de mi deber, aunque sólo me atañe indirectamente, decir a Ud. lo indispensable que se hace, de todo punto, mejorar los

Resguardos Fiscales en cuanto a número y proveyéndolos de embarcaciones y de todos los medios necesarios a fin de que el servicio de vigilancia resulte eficaz; en el convencimiento de que persiguiendo tenazmente el contrabando, pagaría con creces los gastos que ocasionara su persecución.

Insisto aquí nuevamente, sobre la necesidad de volver a lo establecido por nuestro Código Fiscal en lo concerniente a los remates de mercaderías de plazo vencido para evitar deterioro de la misma o su extravío en bodega, a congestiones frecuentes y sobre todo para no dar lugar a que la *renta* deje de ser percibida en su totalidad especialmente por causa de avería.

Termino aquí por no extenderme demasiado, dejando para posteriores informes, los muchos asuntos a tratar, y mientras tanto me es grato suscribirme de usted con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Interventor General de Aduanas